



◆ ◆ 16 ◆ ◆

INFORME

◆ DE LABORES ◆

◆ COMISIONADO ◆

HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

MARZO 2023



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Décimo Sexto informe de labores



Presentan:

Pleno

Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Presidente

Marlene Marisol Gordillo Figueroa
Comisionada

Jesús David Pineda Carpio
Comisionado.

Unidades Administrativas

Gabriela F. Ruiz Niño
Secretaria Ejecutiva.

Humberto Montesinos Ruiz
Director de Administración y Finanzas

Rosario Guadalupe Chávez Moguel.
Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia

José Luis Estrada Gordillo
Director de Comunicación y Vinculación Social

Aben Amar Rabanales Guzmán
Director Jurídico

Arturo Noitier Herrera Molina
Director de Verificación y Tecnologías de la Información



Índice:

I	Presentación	4
II	Importancia del ITAIPCH como organismo constitucional autónomo	
	El Pleno, máximo órgano rector	6
III	Medios de impugnación y denuncias	
	Recursos de revisión	7
	Denuncias	9
	Resolución de expedientes	13
	Convenios de colaboración	18
	Actualización de la norma	21
	Padrón de sujetos obligados	21
IV	Participación y Empoderamiento Ciudadano	22
	Capacitación a Sujetos Obligados en diversas materias	27
	Capacitación en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	30
	Profesionalización y Capacitación Interna	34
	Orientación a la Ciudadanía	36
	Cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	38
	Comunicación y Vinculación Social	41
	Promoción y Difusión	42
	Presencia en redes sociales	42
V	El Ejercicio de los derechos humanos: Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	46
	El ejercicio de la Protección a los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	47
	Verificaciones virtuales a las obligaciones en materia de transparencia	48
VI	Archivos	
	Archivos y Gestión Documental	53
VII	Información Focalizada (Micrositios)	58
VIII	Vinculación con otros Sistemas	61
	Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia	61
	Vinculación con el Sistema Anticorrupción del Estado	65
IX	El ITAIPCH como sujeto obligado	67
X	Transparencia Presupuestaria	70
XI	Igualdad Laboral y no discriminación	79
XII	Relatoría del informe de labores 2021	80
	Agradecimientos	81
	Anexos	82



Capítulo I

Presentación

En las democracias actuales, la existencia de instituciones autónomas que salvaguardan los derechos fundamentales de las personas como lo son el acceso a la información y la protección de datos personales, representan una gran inversión hacia las sociedades ávidas de una justicia pronta que establece nuestra carta magna. Siendo tan relevante la tutela de los derechos fundamentales que el ITAIPCH tiene encomendados, se requiere de la profesionalización de sus labores, dotando al órgano garante de los medios necesarios para facilitar y expeditar el ejercicio de sus funciones.

Este décimo sexto informe de labores rinde cuentas y responde al principio de transparencia que rige su actuar, representando una radiografía amplia del sentido de apropiación que tanto el derecho de acceso a la información como el de protección de datos personales han permeado en nuestra sociedad.

Particularmente en el año dos mil veintidós el ITAIPCH centró esfuerzos para acercar a la sociedad el ejercicio de los derechos humanos que vigila, a través de la Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana, se creó un espacio de conocimiento para las personas interesadas.

Así también como parte de los hechos relevantes de los que ITAIPCH formó parte, se encuentra el fortalecimiento del Sistema Nacional de Transparencia y la instalación del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, ejemplo de ello es el trabajo realizado en la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, con la consulta en línea, la participación del órgano garante en los conversatorios regionales, la coadyuvancia en la formulación y aplicación de los cuestionarios a las Unidades de Transparencia Municipales y como un componente fundamental, la pertinencia cultural este último, eje fundamental en el quehacer institucional al impulsar desde esta casa de la transparencia el seminario “gestión pública intercultural”, con el propósito de transformar conciencias en las personas servidoras públicas de este Organismo.

A casi 17 años de la creación del proyecto institucional del ITAIPCH, hemos dado pasos firmes fomentado la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, sin embargo, sabemos que aún nos queda mucho por hacer; es por ello que nos dirigimos a las y los chiapanecos



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



informándoles y brindándoles la certeza que cada año diseñamos un plan de trabajo que refuerza y convierte a la transparencia en una realidad tangible para todas las personas.

Sin duda, el órgano garante de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales del estado de Chiapas, se ha consolidado como un órgano constitucional autónomo que genera valor público y contribuye con sus acciones cotidianas al fortalecimiento del estado de derecho y la democracia, al aumento de la credibilidad, confianza y transparencia de la función pública.

Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Presidente



Capítulo II

Importancia del ITAIPCH: El Pleno y el cumplimiento de las leyes que tutela.

El máximo órgano colegiado de decisión previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es el Pleno, en el cual se dirimen las impugnaciones de las personas en contra de los sujetos obligados de las Leyes de Transparencia y de Protección a los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Bajo el consenso de las personas que lo conforman se deliberan las políticas públicas, planes, programas, lineamientos, líneas de acción que permiten garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos tutelados por este organismo garante con el objeto de fortalecer los Sistemas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Archivos y Anticorrupción de los que forma parte.

Durante el ejercicio 2022 el Pleno del ITAIPCH fue renovado dada la conclusión del encargo de dos de sus integrantes. En marzo las personas Comisionadas Marlene Marisol Gordillo Figueroa y Jesús David Pineda Carpio, se integran a este colegiado presidido por el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.



En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39, el Pleno realizó sesiones públicas de carácter ordinarias y extraordinarias.

Las sesiones ordinarias se celebraron en apego al calendario aprobado; mientras que las sesiones extraordinarias se celebraron cuando el caso así lo ameritó; al respecto se informa que durante el año 2022 se realizaron cuarenta y cuatro sesiones, veinticuatro de ellas ordinarias y veinte extraordinarias.



<i>Sesiones de Pleno durante el ejercicio 2022</i>	Ordinarias	24
	Extraordinarias	20
	Total	44

Capítulo III

Medios de impugnación y denuncias

El recurso de revisión y las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia son los medios de impugnación con reconocimiento constitucional y legal que comprenden algunas de las garantías que dotan de carácter fundamental a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Este organismo garante se constituye en revisor a la luz de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, ambas del estado de Chiapas. En el caso de los recursos de revisión a partir de las respuestas otorgadas por los Sujetos Obligados en tanto de que en las denuncias se verifica el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas.

Recursos de revisión.

La Ley de Transparencia local, en sincronía con la Ley General, prevé que las personas que soliciten información pública o el acceso, rectificación, cancelación u oposición a sus datos personales, pueden inconformarse acerca de la clasificación de la información, la declaración de inexistencia cuando esta se encuentra entre sus facultades, la declaración de incompetencia; de igual forma en cuanto a la calidad de la información: si se encuentra incompleta, la entrega se realiza en un formato inaccesible, la falta de trámite y/o de respuesta, los costos y tiempos de entrega de la información; o la insuficiencia en la fundamentación y motivación de la respuesta.





Esta revisión tiene lugar considerando que en la atención de solicitudes de información y protección de datos personales nos encontramos no solo frente a actos administrativos sino también ante actos de autoridad, sea por acción u omisión, producen afectaciones jurídicas que de manera unilateral e imperativa permiten el disfrute o vulneración de los derechos tutelados a través de tales procedimientos.

Para el desarrollo de los recursos de revisión se instrumentan procedimientos seguidos en forma de juicio de carácter cuasi jurisdiccional que buscan revisar por un lado el cumplimiento de las formalidades previstas en las leyes en la materia, y por otro que la calidad de la información cumpla con lo establecido en los mismos ordenamientos legales, garantizando bajo este análisis el pleno ejercicio y goce de tales derechos.

El procedimiento de resolución de los recursos es, en primer momento brindar a la población usuaria la posibilidad de acceder a la información de su interés, sea pública o de datos personales, y en segundo realizar un ejercicio didáctico que permita elevar la calidad del ejercicio de los derechos salvaguardados y la acción del servicio público y personal de los sujetos obligados sobre el procesamiento que debe darse a la información, abonando con ello a la cultura de la propiedad ciudadana de la información como beneficiaria principal de todos los servicios y recursos públicos.

Para ello, este Organismo Garante brinda a través de la Dirección Jurídica la atención personalizada a las y los integrantes de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados y a todas las unidades administrativas que así lo requieran; sobre los procedimientos que deben realizar para atender debidamente cada solicitud que les es interpuesta, buscando también con ello generar una nueva cultura en el servicio público alineándose a los objetivos del Sistema Anticorrupción del estado, que tiene como uno de sus pilares a la integridad en el actuar público.

Bajo estas acciones se responde a los mandatos constitucionales y legales que consideran a los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales como fundamentales al contar con este tipo de mecanismos para su protección, y con ello abonar a la consolidación de la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

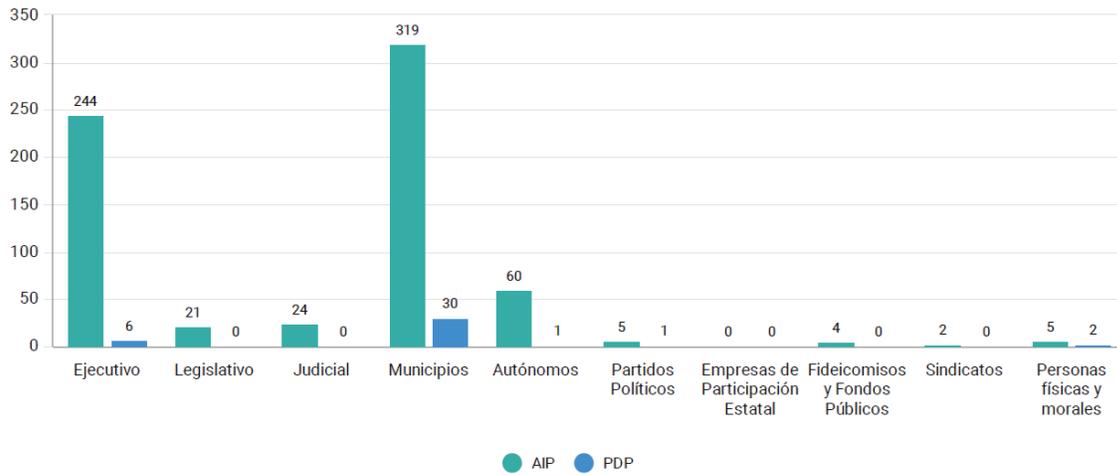
Durante el ejercicio del año 2022 se interpusieron ante este Instituto un total



de 627 recursos en contra de las respuestas u omisiones de estas a las solicitudes de la población usuaria, por parte de los sujetos obligados. De estos 599 se interpusieron en materia de acceso a la información pública (AIP) y 28 en lo que concierne a la protección de datos personales (PDP).

A continuación, se presenta un desglose por categoría de sujetos obligados de los considerados en el artículo 58 de la Ley de Transparencia local en las materias citadas:

RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTOS



Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Otro de los medios previstos para garantizar la transparencia, son precisamente las denuncias, entendiéndose a esta como la declaración de conocimiento por la que se informa a la autoridad, en este caso al organismo garante, la existencia de un hecho que reviste lola falta o incumplimiento de las obligaciones de transparencia, las cuales tiene como objetivo verificar, a petición directa de la población consultante, la publicación de las obligaciones de transparencia que, conforme a su tabla de aplicabilidad y conservación de la información, le son aplicables a cada uno de los sujetos obligados, y la cual se elabora en conjunto con cada uno de estos, atendiendo a la naturaleza de sus atribuciones.



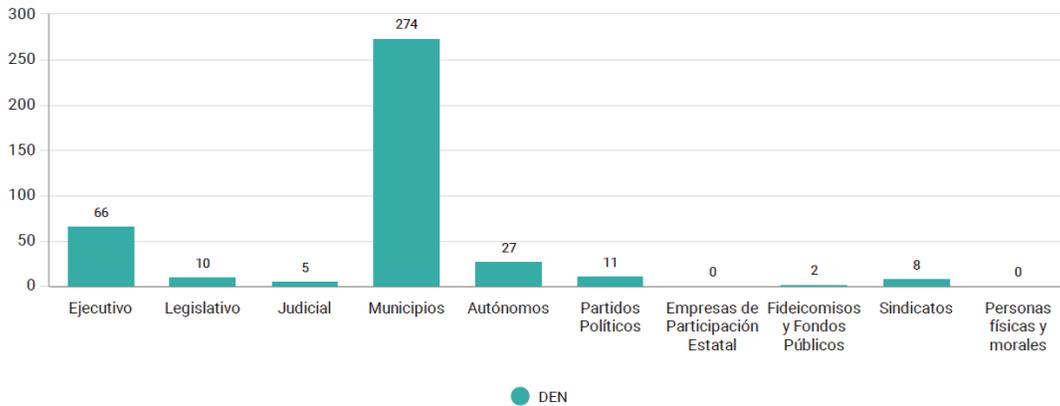
Las obligaciones de transparencia son disposiciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas, que mandatan la obligación de los sujetos obligados de poner a disposición de los particulares la información a que se refiere el Título de la referida Ley General, en los sitios de Internet correspondientes de los sujetos obligados y a través de la Plataforma Nacional. En este sentido, como resultado de un conjunto de análisis a nivel nacional por parte del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se encaminaron esfuerzos que involucraron tanto al órgano garante nacional como a las entidades federativas, el Archivo General de la Nacional, la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía lo cual permitió que la información que se presenta en la Plataforma Nacional de Transparencia se realice en formatos homologados, facilitando con ello la consulta de esta, independientemente del orden de gobierno o competencia.

Al momento de realizar la consulta pública de la información dentro de la Plataforma Nacional la población usuaria tiene la oportunidad de denunciar directamente ante este Instituto cuando considere que existe incumplimiento por parte de los sujetos obligados. Este proceso se realiza de manera electrónica a través de un formato precargado en la misma Plataforma, lo cual facilita a la población cumplir los requisitos para la procedencia de la denuncia. El objeto de este procedimiento es que este Instituto intervenga como revisor ante la comunicación directa de la ciudadanía del posible incumplimiento por parte de los sujetos obligados en la publicación de la información que comprende las obligaciones de transparencia que le son aplicables.

En el ejercicio 2022 este Instituto recibió un total de 403 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, las cuales se presentan a continuación por categorías de sujetos obligados, en términos del artículo 58 de la Ley de Transparencia local, con la intención de identificar la frecuencia con que son denunciados estos posibles incumplimientos:

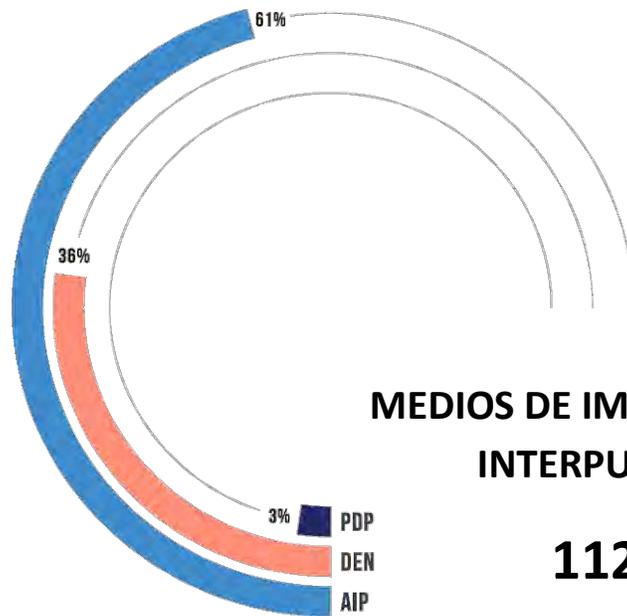


DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA INTERPUESTAS



A continuación, se presenta un resumen de los números considerando los tipos de medios de impugnación y las denuncias previstas tanto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Públicos y Protección de Datos Personales:

RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS	Acceso a la información	Datos Personales	Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Total
Poder Ejecutivo	244	6	66	316
Poder Legislativo	21	0	10	31
Poder Judicial	24	0	5	29
Ayuntamientos y sus organismos	319	30	274	623
Organismos autónomos	60	1	27	88
Partidos Políticos y agrupaciones	5	1	11	17
Empresas de participación estatal	0	0	0	0
Fideicomisos y Fondos Públicos	4	0	2	6
Sindicatos	2	0	8	10
Personas Físicas o Morales	5	2	0	7
TOTALES	684	40	403	1127



MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS

1127

PDP: En materia de Protección de datos personales
DEN: Denuncias
AIP: En materia de acceso a la información pública

De los datos arrojados se tiene que existe un incremento en el número de asuntos planteados en estas materias, pues durante 2021 se interpusieron, en materia de acceso a la información pública 471 recursos, en tanto que durante 2022 se interpusieron 684, lo cual implica un aumento del 45% de expedientes. En protección de datos personales se interpusieron durante 2022, 40 asuntos, en tanto que en 2021 el número se fijó en 15 asuntos, dando como resultado un crecimiento de 166% de asuntos. En lo que concierne a denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia el aumento fue significativo pasando de 219 denuncias en el año 2021 a 403 denuncias durante el ejercicio 2022.

Realizando un análisis del incremento anual entre el total de asuntos ventilados ante este Instituto durante 2021, que concluyó en 705 expedientes, durante 2022 se interpusieron un total de 1127 asuntos, lo cual constituye un aumento del 60% de los mismos.

Estos incrementos son constancia del trabajo que se realiza a partir de los esfuerzos de las Direcciones de Capacitación y Promoción de la Transparencia,



y Comunicación y Vinculación Social, para socializar el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia con la ciudadanía en general tanto de manera presencial como en los canales institucionales de comunicación. Sin dejar de lado que transitamos hacia una ciudadanía cada vez más proactiva, interesada en la toma de decisiones que se realizan desde las autoridades.

Así también resulta fundamental que el conocimiento del derecho de acceso a la información y la protección de datos ha permeado entre la sociedad; a la vez que, se ha materializado la cultura de la denuncia, dando atención oportuna y seguimiento a las mismas.

Otro de los factores que sin duda han fortalecido el incremento de los asuntos presentados ante el organismo autónomo, es el posicionamiento que día a día el ITAIPCH ha consolidado en mayor medida dada la representatividad del mismo por del Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, como Presidente y la participación de la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa y Comisionado Jesús David Pineda Carpio en diversos foros, especialmente en las actividades relacionadas al Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Resolución de expedientes.

El procedimiento para la tramitación de los recursos de revisión contemplan que, una vez que han sido interpuestos, se turnan de manera consecutiva y progresiva a cada una de las ponencias para pronunciarse, en un primer momento sobre su admisión o desechamiento, según cumplan o no con los requisitos de procedencia establecidos en las leyes respectivas; una vez que son admitidos se abre el período de instrucción en el que tanto quien promueve como el sujeto obligado puede proporcionar las pruebas o elementos que se estimen convenientes para acreditar sus pretensiones y proporcionar a la ponencia a cargo del proyecto de resolución datos para su elaboración, una vez concluido el período de instrucción, la ponencia procede a la elaboración del proyecto de resolución, y una vez listo es presentado en el pleno en donde, de manera colegiada, las personas comisionadas votan para aprobar el sentido de la resolución según lo consideren. El proyecto de resolución puede orientarse a confirmar, revocar, o modificar la respuesta del sujeto obligado, o bien, a desechar o sobreseer el recurso interpuesto si se configuran las causales establecidas por la ley.

De igual forma ocurre con las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, que en su trámite analizan el cumplimiento de los requisitos

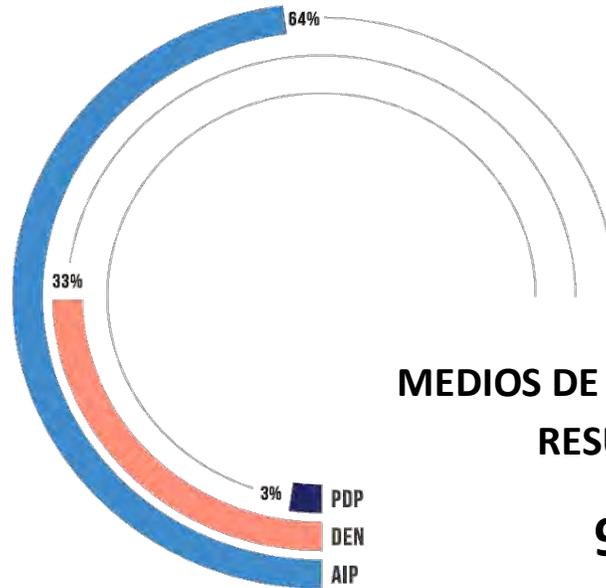


de ley para posteriormente solicitar al sujeto obligado informes de justificación y complementarios de modo que las ponencias a cargo de cada expediente cuenten con elementos para resolver, previa verificación virtual de la información publicada por el sujeto obligado en los apartados correspondientes de la Plataforma Nacional. Una vez concluido este análisis el Pleno aprueba si la denuncia resultó fundada, es decir, el incumplimiento denunciado ha sido constatado en la verificación, en caso contrario se declara infundada. De igual forma se pueden declarar los desechamientos o sobreseimiento en los casos previstos los cuales están considerados en los artículos 180, 181 y 182 de la Ley Local de Transparencia, así como en los lineamientos en la materia.

Es importante mencionar que conforme al calendario de actividades de este Instituto y tomando en consideración que el número de días hábiles previstos en las leyes que establece plazos de resolución que van de los 30 días hábiles para las denuncias y 60 para los recursos de revisión, los asuntos interpuestos a finales de 2022 se encontraban dentro de las etapas procesales, razón por la cual no fueron concluidos antes del cierre del ejercicio, es por ello que el número de expedientes interpuestos con el de expedientes resueltos no están directamente vinculados, aunado a que durante el año dos mil veintidós, también se resolvieron expedientes iniciados en el dos mil veintiuno.

El comportamiento de los sentidos de resolución es un indicador importante de la observancia que realizan los sujetos obligados, pero también de la necesaria y continua profesionalización de las personas que operan los procedimientos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, quienes laboran de manera transversal en las diversas unidades administrativas que componen a los sujetos obligados.

A continuación, se describe el número de medios de impugnación resueltos por materia durante el ejercicio 2022:



MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS

940

PDP: En materia de Protección de datos personales
DEN: Denuncias
AIP: En materia de acceso a la información pública

Medios de impugnación y denuncias presentadas en el año 2022 por materia	
Materia	No.
Acceso a la Información Pública	599
Protección de Datos Personales	28
Sub total de asuntos medios de impugnación:	627
Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	313
Total	940



Al igual que el número de recursos y denuncias interpuestas, el número de resoluciones muestra variaciones importantes, para el caso de recursos en materia de acceso a la información pública se resolvieron 599 recursos de revisión, lo cual se traduce en el 80% de lo resuelto durante 2021, sin obviar que 2021 fue el año en que se tramitaron y resolvieron los expedientes que con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 se vieron afectados en su sustanciación.

En cuanto a los recursos de revisión en materia de protección de datos personales se presenta un incremento del 40%, pasando de 20 recursos resueltos en 2021 a 28 en 2022. En lo tocante a las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia se reanudó la tramitación de estos expedientes, resolviéndose un total de 313 expedientes.

En la siguiente tabla, se visualizan las cifras de resoluciones desglosadas por materia, categorías o grupo de los sujetos obligados y sentido de resolución.

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RESUELTOS DURANTE 2022	Confirmar	Modificar	Revocar	Sobreseer	Desechar	Total
Poder Ejecutivo	34	57	79	12	27	209
Poder Legislativo	6	2	3	5	0	16
Poder Judicial	4	15	2	1	3	25
Ayuntamientos y sus organismos	34	68	129	11	36	278
Organismos autónomos	12	30	5	7	4	58
Partidos Políticos y agrupaciones	1	0	1	1	2	5
Empresas de participación estatal	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos y Fondos Públicos	0	0	2	1	0	3
Sindicatos	2	0	0	0	0	2
Personas Físicas o Morales	0	1	1	0	1	3
TOTALES	93	173	222	38	73	599



RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RESUELTOS DURANTE 2022	Confirmar	Modificar	Revocar	Sobreseer	Desechar	Total
Poder Ejecutivo	0	1	2	0	2	5
Poder Legislativo	1	0	0	0	0	1
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0
Ayuntamientos y sus organismos	0	0	0	0	17	17
Organismos autónomos	0	0	0	0	1	1
Partidos Políticos y agrupaciones	0	0	0	0	1	1
Empresas de participación estatal	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos y Fondos Públicos	0	0	0	0	0	0
Sindicatos	0	0	1	0	0	1
Personas Físicas o Morales	0	0	0	0	2	2
TOTALES	1	1	3	0	23	28

DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA RESUELTAS DURANTE 2022	Fundada	Infundada	Sobreseer	Desechar	Total
Poder Ejecutivo	24	31	0	1	56
Poder Legislativo	1	9	0	0	10
Poder Judicial	1	4	0	0	5
Ayuntamientos y sus organismos	152	51	0	1	204
Organismos autónomos	6	16	0	0	22
Partidos Políticos y agrupaciones	3	4	2	0	9
Empresas de participación estatal	0	0	0	0	0
Fideicomisos y Fondos Públicos	2	0	0	0	2
Sindicatos	5	0	0	0	5
Personas Físicas o Morales	0	0	0	0	0
TOTALES	194	115	2	2	313



Convenios de colaboración

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Transparencia Local, que establece que el Instituto y los Sujetos Obligados, podrán suscribir convenios, en el ámbito de sus respectivas competencias, para consolidar y arraigar la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho humano, fundamental y constitucional de acceso a la información pública y en alineación al Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se celebraron diferentes acuerdos para potenciar los esfuerzos en materia de promoción de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de los cuales han surgido acciones trascendentes para elevar la cultura de la transparencia.

Con organismos garantes de las entidades federativas se celebraron dos convenios de colaboración para la implementación de herramientas tecnológicas, con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, se recibió de manera gratuita el programa “Integra2” el cual permite



ejecutar ajustes razonables para el uso de portales de internet dirigido a personas con capacidades diferentes; y el cual es posible compartir a los sujetos obligados del ámbito estatal. En tanto que, con el organismo garante de Yucatán, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), se celebró un convenio específico para el uso del Sistema Automatizado para la Gestión de Archivos (SAGA) el cual permite el cumplimiento de las disposiciones en materia archivística, propiciando y facilitando una correcta gestión documental.

En materia de capacitación y promoción de la transparencia se celebraron convenios con los ayuntamientos de Copainalá, San Cristóbal de Las Casas, Las Rosas y Tapachula. De igual forma con el Centro Estatal de Prevención Social



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



de la Violencia y Participación Ciudadana y el Colegio de Bachilleres de Chiapas. Sumando siete convenios con sujetos obligados del ámbito estatal.

Con la intención de fomentar entre el alumnado de nivel superior la profesionalización y conocimiento en la materia, se suscribió un convenio con la Universidad Pablo Guardado Chávez, con la cual se desarrollan programas de sensibilización y prácticas profesionales de su estudiantado en las instalaciones del Instituto. Bajo la misma tesitura se firmó una carta de colaboración con la Facultad de Administración Campus VIII con sede en Comitán de Domínguez, de la Universidad Autónoma de Chiapas.

En un marco de gobernanza se signaron tres acuerdos con la sociedad civil organizada, con la “Campaña Global para por la Libertad de Expresión A19”, conocida comúnmente



como Artículo 19, una organización que a nivel internacional impulsa la defensa de la libertad de expresión y el acceso a la información pública; de igual forma con el “Colegio de Abogados Electorales del estado de Chiapas”, a efecto de vincular el ejercicio de los derechos tutelados con la importancia de elevar la calidad de la ciudadanía y la democracia en la entidad.

Especial mención merece el convenio celebrado con el Sindicato Único de Regeneración Sindical del Colegio de Bachilleres de Chiapas, cuyo objeto representa un ejercicio de transparencia proactiva puesto que, si bien, ese Sindicato no es un sujeto obligado al no recibir recursos públicos, en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia proactiva generaron un espacio para publicar información sobre la vida de esa organización en beneficio de las personas agremiadas.

Se pactaron acuerdos relevantes con el Poder Ejecutivo del estado a través de la Secretaría de Igualdad de Género sobre el cumplimiento de la norma



mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de igualdad laboral y no discriminación, en conjunto con los organismos autónomos en la entidad, destacando el avance que este Instituto ha presentado en su implementación.

En el desarrollo de los esquemas de publicidad de la información salvaguardando la privacidad de las personas, se celebró un convenio de colaboración con el Poder Judicial del estado de Jalisco para el uso de la herramienta “Elida Judicial” que permite la elaboración de versiones públicas de diferentes documentos, para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de clasificación de la información y procurar restricciones mínimas al derecho de acceso a la información pública. A continuación, se enlistan los convenios celebrados por categoría:

N.P.	Tipo de ente con el que se signó	Denominación
1	Organismos garantes	Comisión Estatal para el acceso a la información pública de Sinaloa
2		Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
3	Sujetos Obligados	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana
4		Colegio de Bachilleres de Chiapas
5		Ayuntamiento de Copainalá
6		Ayuntamiento de Las Rosas
7		Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
8		Ayuntamiento de Tapachula
9	Instituciones de Educación Superior	Universidad Pablo Guardado Chávez
10		Facultad de Administración, Campus VIII, Universidad Autónoma de Chiapas
11	Poderes de las entidades federativas	Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas
12		Poder Judicial del Estado de Jalisco
13	Sociedad Civil Organizada	Campaña Global para por la Libertad de Expresión A19
14		Colegio de Abogados Electorales del estado de Chiapas



Actualización Normativa.

Continuando con el trabajo desempeñado durante 2021, durante el ejercicio 2022 se desarrollaron instrumentos normativos, todos redactados en lenguaje neutro, como parte del compromiso de este Instituto de erradicar cualquier tipo de violencia de género y discriminación, dictaminándose la normativa que a continuación se refiere, la cual fue discutida, enriquecida y aprobada por el Pleno:

- Código de ética.
- Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Lineamientos de operación de la Comisión de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Es importante mencionar que abandonando la óptica punitiva que ha caracterizado a los procedimientos sancionadores, se han emitido los lineamientos para la imposición de medidas de apremio para el cumplimiento de las atribuciones de este Instituto, considerando la figura de la conciliación en la cual, a través del acuerdo de restitución o enmienda de las omisiones cometidas por los Sujetos Obligados, se busca la eficacia y cumplimiento de las resoluciones de este Organismo Garante, ponderando incidir a la cultura de respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

Padrón de Sujetos Obligados.

Al cierre del ejercicio el padrón de sujetos obligados estuvo conformado por treientos trece integrantes, esta información podrá consultarla en el sitio: https://docs.google.com/spreadsheets/d/10KpV7EM5-24g7khSZqCUg_x-6VhtKao1/edit#gid=23114845. En este sentido y a efecto de optimizar tiempos y recursos el Pleno de este organismo garante determinó que las atribuciones relativas al Padrón de Sujetos Obligados se registraran a través de la dirección jurídica y se emitirán diversos dictámenes para el ingreso, permanencia o supresión de este, en los sentidos que se detallan a continuación:



N.P.	Categoría	Ente	Sentido del dictamen
1	Sindicatos	Sindicato de Empleados al Servicio del H. Congreso del Estado	No ingreso
2		Sindicato Independiente de Regeneración Sindical del Colegio de Bachilleres de Chiapas	No ingreso
3	Partidos Políticos	Redes Sociales Progresistas Chiapas	Permanencia
4		Movimiento Ciudadano	Ingreso
5	Empresas de Participación estatal	“Sociedad Operadora de la Torre Chiapas”, S.A. de C.V.	Ingreso
6	Personas morales que reciben y/o ejercen recursos públicos	“Instituto de Administración Pública del estado de Chiapas”, A.C.	Supresión

Con ello se ha posibilitado realizar un estudio para determinar pormenorizadamente la integración de los entes que cumplen con las condiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas para contar con la calidad de sujetos obligados.

Capítulo IV

Participación y empoderamiento ciudadano.

Uno de los compromisos esenciales del Instituto corresponde a la sensibilización de las y los servidores públicos y de la sociedad civil en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, obligaciones de transparencia; así como también la gestión documental y archivos. Es sin lugar a duda, la capacitación; el medio idóneo a través del cual el órgano garante contribuye a la generación, establecimiento y el desarrollo de la cultura de la transparencia entre los distintos actores de ésta se identificaron



a todos aquellos quienes ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad.

La consecuencia positiva e inmediata de la capacitación es el contar con personas servidoras públicas con los conocimientos necesarios y suficientes, poseedores de habilidades y capacidades desarrolladas, con aptitudes y actitudes dirigidas al servicio, que en el cumplimiento de sus funciones les permitan dar respuesta oportuna a las demandas ciudadanas al amparo del derecho de acceso a la información; y que de manera efectiva promuevan y garanticen estos derechos humanos y fundamentales, generando así el cumplimiento irrestricto a las obligaciones de transparencia de la normatividad aplicable.

En lo que refiere a la sociedad civil se busca que las personas conozcan estos derechos y a la vez los ejerzan ante los entes públicos que tiene el estatus de Sujetos Obligados e interpongan las denuncias y recursos ante las autoridades competentes.

Bajo esta tesitura, la capacitación impartida por el ITAIPCH, se realizó de manera programada, y acorde a las necesidades detectadas por los propios sujetos obligados. Lo anterior permitió proporcionar información actualizada sobre los procedimientos, mecanismos y requerimientos para que el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos que tutelemos sean garantizados para todas las personas.

Desde la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, en cumplimiento de nuestras funciones hemos desarrollado acciones encaminadas a la formación de la ciudadanía y los sujetos obligados en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; así como otros temas vinculados con derechos humanos y construcción de ciudadanías democráticas; tal como se describe a continuación:

El Diplomado en Transparencia para la Ciudadanía Proactiva, cuyo objetivo es favorecer procesos de reflexión en torno a la importancia de la generación de experiencias encaminadas al logro de ciudadanías proactivas y democráticas entre la niñez y la juventud chiapaneca, a partir del reconocimiento de sus derechos y formas diversas de participación en la sociedad, fue convocado para su primera emisión en el mes de enero, con un registro inicial de 597 personas interesadas originarias de todo el país.



Dada esta alta demanda, su atención implicó la implementación de la plataforma Moodle y la transmisión vía YouTube de cada una de las sesiones impartidas por especialistas académicos y comisionados de diferentes organismos garantes, que de manera desinteresada y comprometida con la formación ciudadana, abordaron veintidós temas diferentes, de gran interés en cuanto a los derechos de acceso a la información, la transparencia, la protección de datos personales y la emergencia de ciudadanías activas. En total, fueron 4,092 personas alcanzadas; tal como se presenta a continuación.

Módulo	Tema	Fecha	Ponente
Módulo 1 Construcción de ciudadanías para la participación proactiva	Educación para la ciudadanía	16 de febrero	Dra. Nancy Leticia Hernández Reyes. UNACH
	La educación para la ciudadanía	23 de febrero	Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán Dra. Rosario Gpe. Chávez Moguel ITAIPCH
	Ciudadanía la ciudadanía en forma de agencia		
	Ciudadanías y participación proactiva: una idea de agencia	2 de marzo	Mtra. Ana Karina Zeceña Villatoro. Secretaría de Turismo
	Alternativas para favorecer la construcción de nuevas ciudadanías	2 de marzo	Mtro. David Ruiz Aguilar. Kintiltik
Modulo 2 El ejercicio de la transparencia entre las nuevas ciudadanías	Ley de transparencia y acceso a la información	9 de marzo	Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Organismo Garante del Estado de Jalisco. Mtro. Víctor Hugo Alegría Cordero. Gubernatura
	Acción proactiva: ejercicio del derecho de acceso a la información	16 de marzo	Mtro. Roberto Isaac Velázquez Córdova. Sec. De Hacienda



	El acceso a la información en Chiapas	23 de marzo Panel:	Mtro. José Luis Estrada Gordillo, Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño, Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa ITAIPCH
	Estrategias para promover el ejercicio del derecho de acceso a la información	30 de marzo	Dr. Bernardo Sierra Gómez. Comisionado de Nuevo León Mtra. Paulina Elizabeth Campean. Torres. Comisionada de Durango
Modulo 3 Ejerciendo derechos, protegiendo identidades	Los datos personales y nuestro derecho de protegerlos	6 de abril	Dr. Javier Zenteno Saldaña. Colegio de abogados electorales. Ing. Concepción Velasco Rincón. UNICACH
	La importancia de proteger los datos personales	6 de abril	Mtra. María Elena Guadarrama Conejo. Comisionada de Querétaro
	Las leyes de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	20 de abril	Dra. Rosario Guadalupe Chávez Moguel. ITAIPCH
	Estrategias para promover la protección de datos personales	27 de abril	Lic. Luz María Mariscal Cárdenas. Comisionada de Durango



Módulo 4 Ciudadanías diversas en contextos de interculturalidad	La diversidad cultural	4 de mayo	Dr. Luis Gustavo Parra Noriega. Comisionado del Estado de México
	La interculturalidad como enfoque educativo	11 de mayo	Lic. Francisco Reynaldo Gajardo Martínez. Comisionado de Nuevo León
	Ciudadanías diversas e Interacción entre diversidades: respeto, reconocimiento y aprecio de la otredad	18 de mayo	Mtra. Marisol Gordillo Figueroa. Comisionada de Chiapas
	Estrategias para la impulsar la integración de diversidades	25 de mayo	Mtro. Jesús David Pineda Carpio. Comisionado de Chiapas
	Ejercicio de la transparencia con grupos vulnerables	1 de junio	Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz. Comisionada de Aguascalientes. Mtro. José David Ruiz Aguilar. Kintiltik
Módulo 5 Desarrollo de estrategias para la participación proactiva	Proyecto integrador Propósitos y justificación	8 de junio	Dra. Rosario Guadalupe Chávez Moguel. ITAIPCH
	Propuesta de actividades	15 de junio	
	Evaluación de actividades	22 de junio	
	Evaluación del proyecto	29 de junio	
Sesión de clausura	Evento de clausura		Julio 2022



Capacitación a Sujetos Obligados en diversas materias:



En lo que respecta a la capacitación presencial a sujetos obligados, esta se ha desarrollado de dos formas: en la primera modalidad, se recibe a los sujetos obligados en grupos de máximo 20 participantes, con un alcance de 329 participantes; por el otro, se acude a los centros laborales y a las localidades, para brindar la capacitación y atender a los ayuntamientos y a las instituciones que así lo solicitan. En lo que refiere a ayuntamientos del estado de Chiapas, el ITAIPCH capacitó durante el año 2022 a 167 personas; mientras que, como resultado de nuestra visita a las instituciones, fueron capacitadas 462 personas; alcanzando en total a 958 personas; tal como se muestra en los cuadros siguientes:

Capacitación presencial en instalaciones del ITAIPCH

<i>Temática</i>	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Total
<i>Uso de la PNT SISAI 2.0 Tablas de aplicabilidad</i>	10	12	29	42	19	24	8	24	40	17	11	237



	Secretaría de educación	de	48	Ley de Archivo
Junio	Secretaría de Educación	de	51	Ley de Protección de Datos Personales
	SUICOBACH		18	Ley de transparencia y Acceso a la Información
	SUICOBACH		10	Ley de protección de datos personales
	SUICOBACH		10	Ley de Archivo
Julio	DIF Estatal		15	Ley de protección de datos personales
Septiembre	Secretaría de Movilidad y Transporte	de y	26	Protección de Datos Personales
	IEPC		35	Normatividad y Sanciones en materia de transparencia
Octubre	Consejería Jurídica del Gobernador		9	Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT)
	Auditoría Superior del estado		97	Ley de transparencia, ley de protección de datos personales, sipot, sisai
Noviembre	IEPC		60	Ley de transparencia, ley de protección de datos personales, sipot, sisai
	Instituto de Patrimonio del estado	de del	11	Integración de Documento de Seguridad
Total				462

Otra importante actividad que realizó el instituto a través de la dirección de capacitación y promoción de la transparencia consistió en el diseño de la guía para la construcción del documento de seguridad, cuyo propósito consistió en apoyar a los Sujetos Obligados en la construcción de dicho instrumento. Así también se





diseñaron 4 cursos virtuales con los siguientes tópicos: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Enfoque de Género en las Instituciones; mismos que se encuentran alojados en el Micrositio Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana, como una herramienta más de promoción y formación ciudadana.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

En materia de protección de datos personales se ha diseñado un programa de capacitación y seguimiento, desarrollando para tal efecto un Diplomado en Protección de Datos Personales, con el objetivo de que los sujetos obligados implementen su



programa de Protección de Datos Personales; para ello, se han impartido veintinueve cursos con nueve temáticas diferentes, logrando una participación amplia de personas interesadas.

En el último curso convocado, iniciado en el mes de septiembre, se integraron inicialmente 497 personas, por lo que utilizamos como herramientas para la impartición de los cursos, plataformas tecnológicas como lo son: zoom, YouTube y la plataforma Moodle. Como resultado, esperamos que en





2023 al menos el 80% de los sujetos obligados cuenten con un Programa de Protección de Datos Personales incluyendo la emisión de los avisos de privacidad integrales y simplificados y de sus Documentos de Seguridad.

Diplomado en Protección de Datos Personales				
Mes	Grupos	Participantes	Tema	Modalidad
Enero	1	22	Taller de Seguimiento del Programa de Protección de Datos Personales	Virtual
Febrero	2	85	Ley de protección de datos personales y Sistema de Gestión	Virtual
	2	86	Deberes de los responsables en la protección de Datos Personales	Virtual
	1	18	Redacción de documento de seguridad: Objetivos, alcances y responsabilidades	Virtual
	2	83	Programa de protección de daos personales	Virtual
Marzo	1	22	Redacción de documento de seguridad: Sistema de Gestión e inventario	Virtual
	2	84	Identificación de funciones y datos personales	Virtual
	2	86	Inventario de tratamientos y	Virtual



			datos personales	
Abril	2	86	Análisis de riesgo y brecha	Virtual
	1	22	Redacción de documento de seguridad: Análisis de riesgo y brecha	Virtual
	2	82	Principio de información: Avisos de privacidad	Virtual
Mayo	4	125	Ley de protección e datos personales y Sistema de Gestión	Virtual
	4	125	Programa de protección de datos personales	Virtual
	2	86	Revisión de instrumentos aplicados	Virtual
	2	12	Identificación de funciones y datos personales	Virtual
	4	125	Inventario de tratamientos y datos personales	Virtual
Junio	4	128	Análisis de riesgo y brecha	Virtual
	4	124	Principio de información: Avisos de privacidad	Virtual
	4	124	Redacción de documento de seguridad: Objetivos, alcances y	Virtual



			responsabilidades	
Septiembre	1	457	Ley de protección de datos personales y Sistema de Gestión	Virtual: Zoom y Plataforma Moodle
	1	284	Programa de protección de daos personales	Virtual: Zoom y Plataforma Moodle
	1	338	Inventario de tratamientos y datos personales	Virtual: Zoom y Plataforma Moodle
	1	345	Análisis de riesgo y brecha	Virtual: Zoom y Plataforma Moodle
Octubre	1	325	Principio de información y Avisos de Privacidad	Virtual: Zoom y Plataforma Moodle
	1	296	Redacción de documento de seguridad: Objetivos, alcances y responsabilidades	Virtual: Zoom y Plataforma Moodle
Noviembre	1	297	Redacción de documento de seguridad: Sistema de Gestión e inventario	Virtual: Zoom y Plataforma Moodle
	1	268	Redacción de documento de seguridad: Análisis de riesgo y brecha	Virtual: Zoom y Plataforma Moodle
	1	280	Redacción de	Virtual:



			documento de seguridad: Medidas de seguridad	de de	Zoom y Plataforma Moodle
	1	258	Integración del documento de seguridad	del de	Virtual: Zoom y Plataforma Moodle
Sumatorias	56	4587		29	

Programa de Profesionalización y Capacitación Interna

Dentro del programa de profesionalización y capacitación interna, durante los meses de mayo y junio se desarrollaron de manera presencial, 3 temas: Uso de la PNT, Recursos de revisión y SISAI 2.0, con la participación de 21 personas en cada sesión; además de 2 cursos en línea: enfoque de género en las instituciones y sistema anticorrupción y actitudes éticas en la función pública, a los que se ha incluido a 26 personas.



Capacitación y Profesionalización Interna			
Fecha	Tema	No. De personas	Modalidad
Mayo	inducción	11	
	SISAI	21	Presencial
	Plataforma Nacional de Transparencia: Uso de los buscadores temáticos y elaboración de solicitudes	21	Presencial
Junio	Tablas de Aplicabilidad	19	Presencial
	Catalogo Nacional de Reforma Regulatoria	21	Presencial
	Enfoque de Género en las Instituciones	29	Virtual
Julio	SIPOT	19	Presencial
	Sistema anticorrupción y actitudes	29	Virtual



	éticas en la función pública		
Agosto	Seminario Gestión pública intercultural: México nación pluricultural	29	Virtual
	Seminario Gestión pública intercultural: Una mirada de la evolución histórica de los derechos indígenas en México; de la colonia al siglo XXI	29	Presencial
	Seminario Gestión pública intercultural: Derechos humanos y derechos indígenas, del individuo al sujeto colectivo.	16	Presencial
	Seminario Gestión pública intercultural: Derechos humanos desde el enfoque de la Interculturalidad	16	Presencial
	Seminario Gestión pública intercultural: Marco jurídico de la diversidad cultural	22	Presencial
Septiembre	Seminario Gestión pública intercultural: Simulación en el avance de la pertinencia cultural	22	Virtual
	Seminario Gestión pública intercultural: Derecho de Acceso a la Información en México, la llave para el ejercicio de los Derechos Humanos Fundamentales para los Pueblos y Comunidades Indígenas.	21	Virtual
	Seminario Gestión pública intercultural: Los derechos lingüísticos para la participación ciudadana en el ejercicio del derecho al acceso a la información y la libre determinación	21	Presencial
	Seminario Gestión pública intercultural: Marco jurídico para el ejercicio de la ciudadanía indígena, diálogo internormativo rumbo al pluralismo jurídico en la	18	Presencia



	anticorrupción.		
	Seminario Gestión pública intercultural: Aplicación de un diálogo internormativo en Michoacán, revolución en la transparencia y rendición de cuentas.	18	Virtual
	Seminario Gestión pública intercultural: Elementos para la construcción de políticas públicas con enfoque intercultural	22	Presencial
Octubre	Seminario Gestión pública intercultural: Registros de información sobre pueblos indígenas e indicadores con pertinencia cultural	19	Virtual
	Seminario Gestión pública intercultural: Gasto federalizado y finanzas municipales en Chiapas	23	Presencial
	Seminario Gestión pública intercultural: Socioantropología de los problemas públicos, gobierno abierto y finanzas públicas municipales en Chiapas	23	Presencial
	Seminario Gestión pública intercultural: La gestión pública intercultural como ventana para la construcción de gobernanza	23	Presencial
	Jornada de acompañamiento de "Obligaciones de Gestión documental y administración de archivos". Día 1	29	Presencial
	Jornada de acompañamiento de "Obligaciones de Gestión documental y administración de archivos". Día 2	29	Presencial

Orientación a la ciudadanía

Entre las acciones de capacitación, una parte que resulta fundamental es la formación ciudadana que promueva el conocimiento del derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales, por lo que nos interesa ofrecer contenido útil a las personas que lo solicitan entre ellas destacan:



asociaciones civiles, universidades y otros colectivos. En este sentido, se han atendido solicitudes de diversas instituciones, alcanzando un total de 105 personas capacitadas, tal como se señala en la siguiente tabla:

Capacitación a la ciudadanía				
Fecha	Institución	Tema	Participantes	Modalidad
Mayo	Facultad Libre de Derecho de Chiapas	Transparencia y acceso a la información	17	Mixta
Agosto	CANACO-Servitur San Cristóbal	El derecho de acceso a la información	10	Presencial
Noviembre	Universidad Valle del Grijalva Comitán	El derecho de acceso a la información	30	Presencial
	UNACH Comitán	El derecho de acceso a la información	28	Presencial
	Regidoras y Síndicas de Ayuntamientos	Capacitación integral: Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	20	Presencial
Total			105	

A partir de estas acciones de capacitación, durante el año 2022, el alcance de personas capacitadas en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, recursos de revisión, enfoque de género en las instituciones y anticorrupción, sumó un total de: 9803 personas.



Línea de capacitación	Modalidad	Participantes
Diplomado en Transparencia para la Ciudadanía Proactiva	Virtual	4092
Capacitación en instalaciones del ITAIPCH	Presencial	320
Capacitación in situ a Ayuntamientos	Presencial	167
Capacitación In Situ a Obligados de Gobierno del Estado	Virtual	4587
Capacitación y Profesionalización Interna	Mixta	532
Capacitación a la ciudadanía	Mixta	105
Total		9803

Cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Chiapas: Documento de Seguridad y Avisos de Privacidad

Resultado de este proceso de capacitación, se ha solicitado el envío de los avisos de privacidad y los documentos de seguridad de cada Sujeto Obligado, lo cual implica la verificación de ambos documentos, para emitir el dictamen correspondiente y las constancias de cumplimiento de la obligación de contar con un programa de protección de datos personales; hasta el momento, al cierre de este informe se han dictaminado ochenta y cinco documentos de seguridad y sesenta y tres avisos de privacidad; tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Sujeto Obligado	Documento de Seguridad	Avisos de privacidad
Poder Ejecutivo		
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas		X
Centro Regional de Formación Docente e Investigación (CRESUR)	X	X
COBACH	X	
Instituto Casa de las Artesanías	X	
ICATECH	X	
Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas		X
Instituto Estatal de Evaluación e innovación Educativa (INEVAL)	X	X
Instituto de Seguridad Social de los trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)		X
Instituto Formación Policial (IFP)	X	X
Oficialía Mayor del estado de Chiapas	X	
Secretaría de Turismo (SECTUR)	X	
Secretaría de movilidad y Transporte		X
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	X	X
Secretaría de Obras Publicas	X	
Secretaría de Hacienda	X	X
Poder Judicial		
Tribunal Administrativo del Poder Judicial		X
Tribunal Superior de Justicia	X	
Poder Legislativo		
H. Congreso del Estado	X	X
Organismos autónomos		
Fiscalía General del Estado (FGE)	X	X
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)	X	X
Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH)	X	X
Ayuntamientos		
Ayuntamiento del municipio de Amatlán		X



Ayuntamiento del municipio de Cacahoatán	X	X
Ayuntamiento del Municipio de Cintalapa – DIF	X	
Ayuntamiento del Municipio de Chiapa de Corzo	X	
Ayuntamiento del municipio de Comitán – IMPLAN	X	X
Ayuntamiento del municipio de Comitán – DIF	X	
Ayuntamiento del Municipio de Las rosas	X	X
Ayuntamiento del Municipio de Marqués de Comillas		X
Ayuntamiento del municipio de Metapa		X
Ayuntamiento del Municipio de Montecristo de Guerrero	X	
Ayuntamiento del Municipio de Motozintla	X	X
Ayuntamiento del Municipio de Nicolás Ruiz	X	X
Ayuntamiento del Municipio de Ocosingo-SAPAM	X	X
Ayuntamiento del municipio de Ocotepec		X
Ayuntamiento del Municipio de Ostucán	X	X
Ayuntamiento del municipio de Palenque		X
Ayuntamiento del municipio de Palenque DIF		X
Ayuntamiento del Municipio de Pantepec		X
Ayuntamiento del Municipio de Salto de agua	X	X
Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal	X	X
Ayuntamiento del Municipio de San Juan Cancuc	X	X
Ayuntamiento del Municipio de San Fernando	X	
Ayuntamiento del Municipio de Suchiapa	X	X
Ayuntamiento del Municipio de Tapachula	X	
Ayuntamiento del municipio de Tapachula DIF	X	X
Ayuntamiento del Municipio de Tecpatán		X
Ayuntamiento del Municipio de Tila – DIF	X	X
Ayuntamiento del Municipio de Tonalá	X	X
Ayuntamiento del municipio de Tonalá SAPAM	X	X
Ayuntamiento del Municipio de Tumbalá	X	X
Ayuntamiento del municipio de Tumbalá DIF		X
Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez	X	X
Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez DIF	X	X
Ayuntamiento del Municipio de Metapa	X	



Partidos Políticos		
Partido del Trabajo		X
Partido Movimiento Ciudadano		X
PRI		X
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	X	X
Sindicatos		
SUICOBACH	X	

Cumplimiento por sector al cierre del presente informe			
Sector	Documento de seguridad	Avisos de Privacidad	Ambos
Poder Ejecutivo	37	22	59
Poder Legislativo	1	1	2
Poder Judicial	2	2	4
Organismos Autónomos	4	4	8
Ayuntamientos	34	29	63
Partidos políticos	2	4	6
Sindicatos	5	1	6
	85	63	148

Comunicación y Vinculación Social

Con el objeto de promover y brindar la debida difusión a los derechos humanos que este organismo público tutela, el ITAIPCH a través de la dirección de comunicación y vinculación social realiza una importantísima función de enlace con las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción, Derechos Humanos, entre otros, con quienes a través de alianzas estratégicas se ha logrado promocionar y mejorar nuestro quehacer institucional

De esta manera y con el firme propósito de comunicar objetivamente a los chiapanecos sobre las diversas actividades que este órgano garante realiza, a



través de la dirección de comunicación y vinculación social se generaron 385 publicaciones en medios impresos y digitales- A continuación, se presenta el listado de notas periodísticas y los meses en que fueron realizadas cada una de dichas actividades:

Promoción y difusión

Mes	Cantidad	
	impresos	digital
Enero	1	10
Febrero	3	53
Marzo	3	56
Abril	2	30
Mayo	0	21
Junio	0	33
Julio	4	14
Agosto	2	21
Septiembre	4	25
Octubre	4	27
Noviembre	2	10
Diciembre	2	58
total	385	

Presencia en redes social

En el periodo 2022 el ITAIPCH ha continuado promoviendo el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales a través de cuentas institucionales en las redes sociales como son Facebook y Twitter,, en la primera red el Instituto cuenta con dos usuarios, siendo estos la fan page **ItaipCh** que durante el periodo que se informa realizó 790 publicaciones y otra cuenta con el nombre de **Rep Itaip Chiapas** con 447 publicaciones, dando un total de **1,237** durante el citado ejercicio .





Publicaciones en la cuenta de Instagram @ItaipChiapas	
Mes	Cantidad
Julio	0
Agosto	46
Septiembre	45
Octubre	63
Noviembre	66
Diciembre	35
Total	255

En este sentido es importante señalar que, con el objeto de diversificar al público usuario, a partir del mes de julio de 2022 se creó la cuenta institucional itaipch en la red

Instagram a través de la cual se generaron 255 publicaciones

Publicaciones de Facebook y su distribución mensual en el 2022

FACEBOOK

PUBLICACIONES EN LA CUENTA ITAIPCH			Publicaciones Rep Itaip Chiapas	
MES	Cantidad	Cobertura (número de personas)	Mes	Cantidad
ENERO	60	31,334	Enero	18
FEBRERO	57	12,425	Febrero	4
MARZO	86	25,855	Marzo	30
ABRIL	73	25,744	Abril	46
MAYO	73	46,241	Mayo	56
JUNIO	71	33,548	Junio	65
JULIO	53	60,592	Julio	0
AGOSTO	68	90,623	Agosto	40
SEPTIEMBRE	56	23,779	Septiembre	36
OCTUBRE	83	73,520	Octubre	66
NOVIEMBRE	73	41,281	Noviembre	67
DICIEMBRE	37	14,169	Diciembre	19
TOTAL	790	479,131	Total	447

- Nota aclaratoria: en función al tipo de usuario de la cuenta **Rep Itaip Chiapas**, la red social no permite generar estadísticas respecto a la cantidad de personas que visualizan las publicaciones de este Instituto.



ESTADO DE CHIAPAS



Presencia en Twitter:

A través de la cuenta @ItaipChiapas el Instituto de Transparencia difundió diversos comunicados respecto a su quehacer institucional a continuación se presenta el desglose de publicaciones realizado durante el ejercicio 2022. Cabe mencionar que en esta plataforma son mas de mil setecientas personas que siguen la cuenta de este instituto:

Publicaciones en la cuenta de Twitter @ItaipChiapas	
Mes	Cantidad
Enero	80
Febrero	56
Marzo	63
Abril	74
Mayo	62
Junio	67
Julio	41
Agosto	61
Septiembre	55
Octubre	72
Noviembre	61
Diciembre	37
Total	729

ITAIPCH

¡Contar con la información no va a hacer que las cosas cambien, hay que usarla!

¡Ejerce tu derecho a Saber!

Realiza tus solicitudes en:

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

12 Poniente Norte No. 1104, Col. Mirador,
 Tuxtla Gutierrez, Chiapas



Uno de los objetivos primordiales de nuestro instituto durante el 2022, fue reactivar el canal de YouTube, red social en la que el Instituto también tiene presencia, a través de esta plataforma, se cargaron **214** videos con un total de **32,990** visualizaciones alcanzadas durante el ejercicio que se informa:

Cobertura en el canal de YouTube

<i>Mes</i>	Videos cargados en este periodo	Visualizaciones en este periodo	Tiempo de visualización en este periodo (horas)
<i>Enero</i>	0	456	69.7 horas
<i>Febrero</i>	6	2,407	772,7 horas
<i>Marzo</i>	8	3,189	1.334,6 horas
<i>Abril</i>	3	1,953	601.0 horas
<i>Mayo</i>	19	5,513	1.085,3 horas
<i>Junio</i>	29	3,485	629,9 horas
<i>Julio</i>	0	1,953	601.0 horas
<i>Agosto</i>	40	4.174	1.909,7 horas
<i>Septiembre</i>	27	2.850	848,1 horas
<i>Octubre</i>	30	3.152	740,5 horas
<i>Noviembre</i>	31	2.941	823,4 horas
<i>Diciembre</i>	21	917	76,3 horas
<i>Total</i>	214	32,990	9,492.2

Concentrado General (cobertura alcanzada)

Facebook	479,131
Canal YouTube	32,990
Twitter	1,700
Total	513,821

Considerando las cifras antes señaladas podemos concluir que son 513, 821 personas que siguen las publicaciones del Instituto, sin considerar a los seguidores de la cuenta Rep Itaip Chiapas que son alrededor de 2,297 personas que interactúan con el instituto a través de la plataforma de Facebook.



Capítulo V

El Ejercicio de los derechos humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

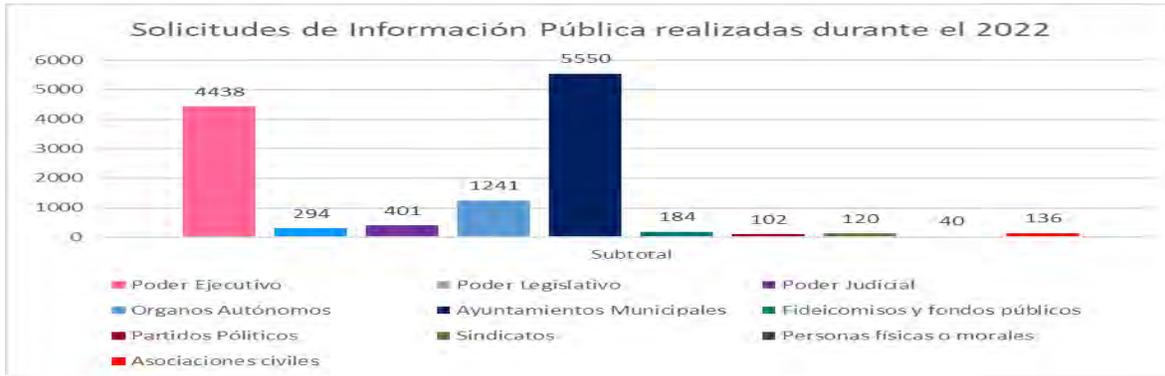
Derecho a Saber:

Durante el ejercicio 2022 se registraron **12,506** solicitudes de acceso a la información, 5,133 corresponden a las presentadas ante los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, 1,241 ante los órganos autónomos, mientras que los ayuntamientos recibieron 5,550, los partidos políticos atendieron 102, 40 fueron presentadas ante las personas físicas y/o morales que reciben o ejercen recursos públicos, 120 corresponden a sindicatos, 184 a fideicomisos y fondos públicos; mientras que 136 fueron realizadas a asociaciones civiles.

Desagregando la información de manera pormenorizada se informa que, de las 5,133 solicitudes realizadas a los Poderes del Estado, 4438 se realizaron al poder Ejecutivo, 401 al Judicial, mientras que el Poder Legislativo atendió 294. Cabe mencionar que dentro de las cinco instituciones del Poder Ejecutivo que más solicitudes de información recibieron durante el ejercicio que se informa fueron en primera instancia, la Secretaría de Salud con 495 solicitudes, seguida de las Secretarías de Hacienda y General de Gobierno con 320 y 280 respectivamente, el cuarto sitio lo ocupa la Oficialía Mayor con 214 solicitudes y el quinto sitio correspondió a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con 212 solicitudes recibidas.

En lo que respecta a los ayuntamientos de los municipios del estado de Chiapas, el ayuntamiento de la capital chiapaneca recibió 247 solicitudes de acceso a la información, seguida de Tapachula con 145, el tercer sitio lo ocupó Comitán de Domínguez con 119 y el cuarto sitio correspondió al ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas recibiendo un total de 115 solicitudes de acceso a la información.





Protección de Datos Personales:

En cuanto al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de los datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Chiapas, se presentaron durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós **284** solicitudes de información, de las cuales 173 se presentaron ante los Poderes del estado, 91 a los ayuntamientos del estado de Chiapas, 17 fueron presentadas a los órganos autónomos, 2 a personas físicas o morales y una a la asociación civil del candidato independiente Isaías Ovilla Coyazo.



Cabe mencionar que el Poder Ejecutivo a través de sus dependencias y entidades recibió 159 solicitudes de derechos ARCOP, de las cuales la Secretaría de Salud atendió 73, el Archivo General del Estado 16 y la Secretaría del Bienestar 10. En lo que respecta al Legislativo este Poder recibió cinco, mientras que el Poder Judicial atendió nueve solicitudes.



*Para más información consulte el anexo 1 de este informe en donde encontrará información estadística relevante respecto al número de solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCOP.

Verificaciones virtuales a las obligaciones de transparencia

El ITAIPCH a través de la Dirección de Verificación y Tecnologías de Información busca garantizar el derecho al acceso a la información pública y protección de datos personales en resguardo de los sujetos obligados que están previstos



en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales ambas del estado de Chiapas, para ello esta Dirección enuncia las siguientes acciones realizadas en el ejercicio 2022.

En relación con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de manera permanente y coordinada con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el organismo vigila el funcionamiento de los cuatro sistemas principales de la PNT en nuestra entidad, atendiendo de manera puntual todas y cada una de las incidencias que pudieran presentarse en el desarrollo de las actividades de los sujetos obligados del estado de Chiapas.

Durante el 2022 se han capacitado a un total de 306 personas servidoras públicas en temas relacionados con el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia enfocados a los sistemas que la integran: SISAI 2.0, SIPOT, SIGEMI-SICOM; y de manera puntual también se ha orientado respecto a las tablas de aplicabilidad.

Respecto a las asesorías y atención brindada a Sujetos Obligados en relación al uso de los sistemas que conforman la Plataforma Nacional, se realizaron un total de 1,515 atenciones de las cuales 1,147 fueron a sujetos obligados y 368 a



personal de este Instituto, se detalla en la tabla el número y tipo de atención realizada en el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2022

Medio de Atención	Sujeto obligado	Atenciones internas	Total por medio de atención
Presencial	383	151	534
Vía telefónica	324	85	409
Tickets	81	2	83
Correo electrónico	359	130	489
Total por tipo de público atendido	1147	368	1515

Verificaciones a la Plataforma Nacional de Transparencia y a los Portales de internet

La interacción de cada uno de los temas antes citados da lugar a que la Dirección de Verificación tenga las herramientas metodológicas, tecnológicas y de enseñanza para el conocimiento de los 314 Sujetos Obligados que en diversas ocasiones han sido requeridos en los siguientes puntos:

Estatus	Total de tablas de aplicabilidad revisadas
Con observaciones	80
Sin observaciones	60
Total de solicitudes de cambio	140



La información referente a las tablas de aplicabilidad se encuentra debidamente publicada en el portal del Instituto y puede ser consultada en la liga electrónica: <http://v2.itaipchiapas.org.mx/transparencia/tablas-de-aplicabilidad> con la intención de que cualquier Sujeto Obligado o persona pueda acceder a ellas para conocer sus particularidades.

Una vez realizado este proceso de entrega de las tablas de aplicabilidad, simultáneamente da a lugar a las inspecciones que la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información llevó a cabo durante el periodo 2022, lo cuales se describe a continuación:

Verificaciones efectuadas a los Sujetos Obligados en el ejercicio 2022

Se informa que, durante el periodo comprendido del primero de enero al dieciséis de diciembre del año 2022, el ITAIPCH realizó un total de 459 verificaciones a 251 Sujetos Obligados del ámbito estatal en relación a los siguientes tópicos:

Tema	Número de sujetos obligados verificados	Totales de verificaciones durante el 2022
Dictamen técnico (verificaciones completas)	22	55
Cuenta pública	114	270
CACE (Consejo de Armonización Contable del Estado)	115	134
Total de verificaciones 2022	251	459



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas es garante de la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben efectuar los Sujetos Obligados, la base principal para el desarrollo del proceso de verificación se apega a derecho derivado del artículo 102 el cual establece:

“Las acciones de vigilancia a que se refiere este Capítulo se realizarán a través de la verificación virtual. Esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el Instituto al Portal de Transparencia de los Sujetos Obligados o de la Plataforma Nacional, ya sea de forma aleatoria y periódica.”

Por lo cual, el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones de transparencia, se derivan de un proceso cíclico, que deriva de una primera revisión a un Sujeto Obligado al cual le es notificado el cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en caso de existir incumplimiento el Sujeto Obligado cuenta con un tiempo perentorio definido en la Ley de Transparencia local para cumplir con la total de las observaciones realizadas por este Órgano Garante. Al concluir esta etapa, se revisan nuevamente las obligaciones de transparencia, dando lugar a un nuevo dictamen de cumplimiento o requerimiento con su respectivo termino legal para solventar las observaciones pendientes, repitiéndose este proceso con sus variantes hasta lograr el cumplimiento cabal de las obligaciones de transparencia.

La descripción de los tipos de verificación realizados en el 2022 se describe a continuación:

***Dictámenes Técnicos** los cuales se iniciaron de oficio y/o forman parte del plan anual de verificación 2022.

***Dictámenes Técnicos a las Universidades** con efecto vinculante que forman parte de la Administración Pública Paraestatal como Organismos Públicos Descentralizados Sectorizados en relación a la exposición de motivos expuesta por la Dirección de Verificación en razón de la aplicabilidad (Universidad Intercultural de





Chiapas (UNICH), Universidad Politécnica de Chiapas (UP Chiapas), Universidad Politécnica de Tapachula (UP Tapachula) y Universidad Tecnológica de la Selva (UT Selva)), siendo que deberán publicar la información relativa a la obligación específica en materia de transparencia.

Dicha fracción a su vez se integra por diez incisos que, al tratarse de obligaciones específicas establecidas en función de la naturaleza de ese tipo de “Sujetos Obligados” asociados a la Educación Superior que no se contemplan en el artículo 85, responden a las actividades propias de las Instituciones de Educación Superior.

***Dictamen de Cuenta Pública** estas verificaciones analizaron el estado que guardan los ayuntamientos con la información relacionada a lo ejercido en tema de Obras Públicas municipales, de las administraciones 2015-2018, 2018-2021 y 2021-2024.

Las fracciones relacionadas a este tema son las siguientes XI, XXI, XXIV, XXVII, XXVIII y XXXII del artículo 85 y de las obligaciones específicas del artículo 89 la fracción IV, de la Ley Local.

***Se inició la verificación a los Sujetos Obligados** inscritos en el Padrón de este Instituto respecto de las fracciones VI, XXI, XXXI, XXXIV y XLIII previstas en el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Chiapas, que guardan relación con la generación de información financiera materia de obligación de transparencia.

Derivado del análisis procesal y de efectividad a las verificaciones la Dirección de Verificación y Tecnologías de la información desarrolla los nuevos Lineamientos de verificación, cédulas de verificación y tablas de aplicabilidad, conservación y actualización de la información, con la finalidad de actualizar, simplificar y mejorar el proceso de verificación, para ello se desarrollaron mesas de trabajo internas con el objetivo de enriquecer su contenido, los cuales fueron sometidos y aprobados por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas.



Capítulo VI

Archivos y gestión documental

En cumplimiento a lo establecido en la ley de archivos del estado de Chiapas, se desarrolló y aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA 2022), siendo este el instrumento de planeación orientado a establecer la administración de los archivos de este organismo en su calidad de sujeto obligado, mediante el cual se definen las prioridades institucionales en materia de archivos.

El Área Coordinadora de Archivos con el asesoramiento y apoyo del Grupo Interdisciplinario planificaron las funciones y actuaciones de las unidades administrativas lo que permitió la organización, disposición y dirección de este órgano garante.

Resultado de lo anterior, el PADA 2022 se publicó durante el mes de enero atendiendo a las disposiciones previstas en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Uno de los logros más importantes en materia archivística fue la recuperación y estabilización de expedientes que se encontraban en la intemperie correspondientes a documentos de diversas áreas del instituto; posterior a una ardua labor de clasificación, estos fueron valorados, ordenados e integrados al archivo de concentración para su posterior transferencia al archivo histórico, considerando los plazos de conservación estimados en el catálogo de disposición documental.

Actualización de los instrumentos de control archivísticos.

Durante el periodo que se informa, se realizaron modificaciones, bajas y altas de series documentales de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica; así como de la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información.

Específicamente en los meses de marzo y abril, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la ley de archivos del estado de Chiapas las unidades administrativas del ITAIPCH realizaron las transferencias primarias, ejemplo de ello lo fueron la Secretaria General de Acuerdos que transfirió 98



expedientes de la serie *actas de las sesiones del Pleno* de los años 2019 y 2020 por su parte la Unidad de Transparencia transfirió al archivo de concentración 294 expedientes de la series *solicitudes de información* del año 2019; y 66 expedientes de la serie actas de comité del año 2019. En lo que respecta a la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información se realizó la transferencia de un volumen documental de 17 cajas correspondientes a las series de dicha unidad administrativa.

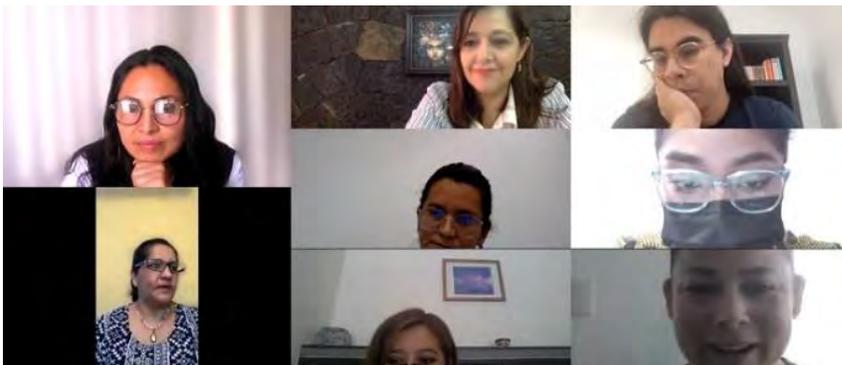
Capacitaciones en materia archivística

Con la intención de dar a conocer a los sectores públicos y privados, la necesidad de resguardar los archivos y facilitar el acceso a ellos, al documentar las actividades y decisiones tomadas, el pasado 28 de marzo, el área coordinadora de archivos del ITAIPCH realizó la plática denominada “La Función del Archivista en la Administración Pública”, en la que



participaron personas servidoras públicas de los sujetos obligados del estado de Chiapas y sociedad civil interesada en la gestión documental.

Con el propósito de que los sujetos obligados publiquen y actualicen la información prevista en la ley de transparencia y pongan a disposición del público en medios electrónicos, los instrumentos archivísticos como son: el cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, el programa anual de desarrollo archivístico, la guía simple de archivos, el ITAIPCH capacitó a diversos sujetos obligados, entre ellos: la Secretaria de Hacienda, la Secretaria de Educación y el Colegio de Bachilleres de Chiapas en materia de archivos.



Así también el área coordinadora participó en la mesa de trabajo con integrantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, abordando la armonización de la



Ley General de Archivos, el Sistema de Gestión Documental, el proceso de verificación que en el caso del estado de Chiapas recae la fracción XLV del artículo 85 de la ley de transparencia local.

Jornada Archivística

En coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Archivo General de la Nación, el ITAIPCH realizó en el mes de agosto de dos mil veintidós la Jornada de acompañamiento en materia de obligaciones de gestión documental y administración de archivos, que tuvo lugar en el Teatro de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, contando con la participación de 939 personas, 172 de ellas asistieron de manera presencial y 767 de manera remota.





Participación Nacional en materia archivística

Desde el año de 1986, el Archivo General de la Nación (AGN) instauró el Premio Nacional al Mérito Archivístico con el ánimo de reconocer el trabajo y esfuerzo desarrollado por las dependencias y entidades responsables de archivos del Gobierno Federal. Posteriormente, el AGN impulsó el premio de la mano del Consejo Nacional de Archivos, bajo la misma consigna de reconocer el trabajo de personas e instituciones en torno al desarrollo archivístico.



En años subsecuentes, el AGN modificó el enfoque y abrió los alcances de la convocatoria, al incluir ya no sólo trabajos relacionados con la teoría o praxis archivística, sino también investigaciones históricas realizadas a partir de fuentes archivísticas, para lo cual se establecieron dos categorías: tesis de licenciatura y ensayo. En este contexto, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, participó en el premio nacional al mérito archivístico, posicionándose dentro de los 10 mejores a nivel nacional.

Innovación en la gestión archivística y desarrollo de instrumentos normativos en la materia

El día seis de octubre de 2022 se realizó la firma de convenio con el Instituto de Estatad de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, para la obtención del **Sistema Automatizado para la Gestión de Archivos (SAGA)**, esto con el propósito de contar con una herramienta tecnológica que facilite el cumplimiento de la ley en la materia, toda vez que es utilizado para la administración y organización de los documentos impresos o electrónicos garantizando su almacenamiento y permitiendo ser la base del acceso a la información; cabe mencionar que contar con un sistema de gestión documental, resulta un importante beneficio para esta institución puesto que

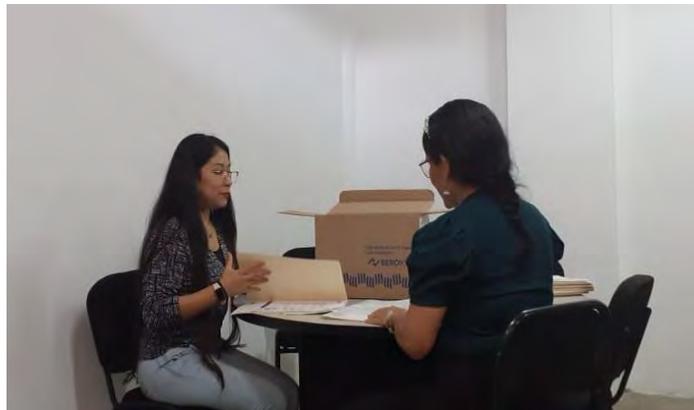


su implementación evita posibles actos de corrupción al fungir como un mecanismo por el cual cualquier persona puede indagar sobre el actuar de las personas servidoras públicas, contando con los registros de todos los actos jurídicos, administrativos y fiscales que se generen y dotando de información útil, auténtica, integral y disponible.

Así también se elaboraron los lineamientos y criterios específicos para la administración de documentos, organización, conservación y custodia de los archivos de este organismo garante con el objeto de ofrecer los elementos necesarios para la identificación de los documentos con la finalidad de simplificar los trámites de baja y evitar la acumulación de documentos innecesarios y orientar a los titulares de las unidades administrativas del organismo garante acerca de las obligaciones y los compromisos señalados en la ley en la materia.

Recepción de transferencias primarias al archivo de concentración en los meses de septiembre y noviembre de las siguientes áreas:

Como parte de las actividades desarrolladas por el Área Coordinadora de Archivos se realizaron las siguientes transferencias primarias de los archivos de trámite de las diferentes unidades administrativas que conforman el organismo garante al archivo de concentración:



Ejemplo de ello corresponde a la Unidad de Transparencia que transfirió sesenta y siete expedientes de solicitudes de información y quince expedientes de actas de comité de transparencia del año 2020, mientras que la **Dirección Jurídica** realizó la transferencia de ochenta y un expedientes correspondientes a recursos de revisión de la ponencia B del año 2018 y ochenta y dos expedientes de recursos de revisión de la ponencia C del mismo



ejercicio, por su parte la **Secretaría Ejecutiva** realizó la transferencia de ciento dieciséis expedientes que corresponden a actas del pleno de los ejercicios 2018, 2019 y 2020; por citar algunos casos.



Capítulo VII

Información focalizada a través de micrositos especializados:

En relación con la página web del Instituto y con el objeto de focalizar la información relevante hacia la ciudadanía se crearon diversos micrositos, entre los cuales se encuentran:



Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana durante el año dos mil veintidós constantemente se ha actualizado con el material que la dirección de Capacitación y

Promoción de la Transparencia genera compartiendo la misma en este espacio que busca orientar y poner a disposición material útil para las personas interesadas en las materias que tutela el organismo garante.

En este micrositio encontrarán cursos, talleres e información de diplomados que desde el ITAIPCH se han diseñado para las personas servidoras públicas y población en general ávida de diversificar sus conocimientos.



Transparencia con pertinencia cultural

Cuya dirección electrónica es: <http://transparenciachiapas.org/transparencia-con-pertinencia-cultural/> presenta de una manera atractiva y empática los materiales e información alusiva



al derecho de acceso a la información y a la protección de los datos personales en español haciendo énfasis en las lenguas originarias del estado de Chiapas.

El itaipch comprometido con la promoción y difusión de ambos derechos humanos con pertinencia cultural, ha emprendido acciones como este espacio, que incide en las instituciones públicas afines a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, y a todas aquellas instituciones de gobierno, con el objeto de potenciar que esos pueblos ejerzan el derecho a estar informados en sus lenguas originarias.

Dentro de los materiales generados destacan tutoriales en video traducidos en tseltal y tsotsil para el ejercicio del Derecho del Acceso a la Información, historietas en tsotsil, infografías en lacandon, tseltal, tsotsil, zoque, tojol-ab'al, Ch'ol, castellano; libros, cuentos narrados por voz traducidos, documentos de recomendaciones traducidos, videos informativos de trámites y servicios traducidos y seis guías del INAI tituladas "Protección de Datos Personales en Lenguas de los Pueblos Originarios de México" traducidas en maya, mixteco, náhuatl, tzeltal, tzotzil y zapoteco. Teniendo un total de más de 300 materiales traducidos a lenguas originarias.

Aloja a Instituciones del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Órganos autónomos, así como Instituciones públicas estatales y federales, Organizaciones Civiles Internacionales, teniendo un total de 20 instituciones sumadas a este proyecto de pertinencia cultural.

Representando al Poder Ejecutivo se encuentran: Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, Instituto de la Juventud, Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas; del Legislativo la Auditoria Superior del Estado de Chiapas (ASE);



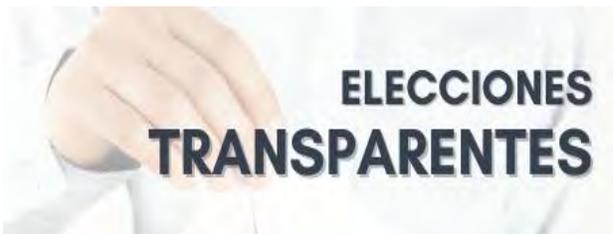
por parte del Poder Judicial el Tribunal Superior de Justicia -Consejo de la Judicatura. Respecto de los Órganos Autónomos: la Fiscalía General de Justicia del estado, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC); Instituciones públicas estatales como el Consejo de Participación Ciudadana; dentro de las instituciones públicas federales se encuentran la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); como Órganos de Transparencia el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inaip Yucatán) y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI); por parte de la sociedad civil participaron Artículo 19 México y Kintiltik A.C.

Además de infografías, las personas interesadas podrán consultar tutoriales para ejercer los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en lenguas originarias.

Micrositio **igualdad laboral y no discriminación** el cual se encuentra localizado en el siguiente hipervínculo



<http://transparenciachiapas.org/igualdad-laboral-y-no-discriminacion>; en el cual se presentan acciones sustantivas que permiten la igualdad en el trabajo o igualdad laboral, entendiéndose como la práctica de las mismas condiciones de trabajo para hombres y mujeres, sin importar el sexo, el estado civil, su origen étnico o raza, la clase social, la religión o su ideología política.



El micrositio de **Elecciones Transparentes** se localiza en la liga: <http://transparenciachiapas.org/micrositioeleccionestransparentes/> la cual contiene información pública de utilidad sobre la

importancia de la transparencia en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021 y el extraordinario 2022, el propósito de crear este espacio consistió en brindar información relevante relacionada a dichos procesos brindando a al ciudadanía



información oportuna que favoreciera su toma de decisión al momento de elegir a sus gobernantes.

El micrositio **Proceso Entrega-Recepción puede** encontrarse en la siguiente dirección electrónica <http://transparenciachiapas.org/micrositio-proceso-entrega-recepcion/> y contiene información acerca del proceso y la documentación que los responsables de las unidades de transparencia de los diferentes municipios y sus organismos públicos debían de cumplir de acuerdo a los lineamientos de entrega recepción municipal 2021 publicados en el diario oficial del Estado, esto como referencia histórica.

Infraestructura tecnológica:

En lo que respecta a infraestructura tecnológica y sin destinar recursos adicionales, la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo ha llevado a cabo la instalación de veinticinco nodos de red con cableado semi- estructurado en las instalaciones del instituto brindando con ello red alámbrica al mismo número de personas y garantizando conectividad de internet en los equipos para un mejor desempeño en las actividades cotidianas.

Así mismo en un trabajo conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, se logró la gestión y adquisición de **nueve equipos portátiles nuevos**, realizando la reparación de otros más, y redistribuyéndolos entre las personas servidoras públicas del ITAIPCH, lo que trajo consigo la reinstalación de 24 equipos informáticos con la intención de garantizar el óptimo funcionamiento especialmente en el caso de equipos de cómputo de mayor antigüedad, así también se logró la gestión y adquisición de una licencia de Software Office 365 que nos permitió la instalación para 30 dispositivos regularizando así su utilización.

Capítulo VIII

Vinculación con otros Sistemas

Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia



Durante el ejercicio 2022, la Comisionada y Comisionados del ITAIPCH participaron en las diferentes sesiones de las comisiones que conforman el Sistema Nacional de Transparencia, ejemplo de ello fue la participación del Comisionado Presidente en la **Primer Sesión Ordinaria**



2022 del Consejo Nacional que se llevó a cabo el pasado 24 de marzo. Cabe mencionar que las personas Comisionadas de este organismo garante. forman parte de diversas comisiones entre las que destacan: la Jurídica, de Criterios y Resoluciones, de Capacitación, Educación y Cultura, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Archivos y Gestión Documental, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social. Estas comisiones son instancias de trabajo de carácter especial u ordinario, especializadas y conformadas por integrantes del Sistema Nacional para coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar y analizar asuntos y temas de interés en las materias del propio Sistema Nacional.

Proceso electivo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)

El ITAIPCH participó en el proceso electivo del SNT siendo representado por el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien formó parte del colegio electoral, siendo este el órgano facultado para organizar y garantizar la imparcialidad de las elecciones de las Coordinaciones de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Regionales y de Comisiones.



El organismo garante de Chiapas, considerando su ubicación geográfica forma parte de la Región Sureste, junto con los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz Quintana Roo y Yucatán, esta Región es presidida por el Comisionado José Roberto Agundis Yerena del estado de Quintana Roo y en esta





coordinación el Dr. Villar Pinto funge como Secretario Técnico de la Región, siendo así que el pasado 21 de diciembre en el marco de la a Cuarta Sesión Ordinaria 2022 , tomó protesta a tan importante encomienda.

El Instituto de Transparencia de Chiapas sede de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas. fue sede de los trabajos que la coordinación de la región sureste realizó durante el 2022, es así que el pasado 14 de julio realizó la presentación del libro



de Periodismo de Investigación en el ámbito local, y la clausura del Diplomado Transparencia para la Ciudadanía Proactiva, en el auditorio de la Facultad Libre de Derecho de Chiapas.

Así también el 15 de julio se realizó la Socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia, la Presentación de las “Guías para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de grupos en situación de vulnerabilidad”; y la Firma de Convenio de Colaboración entre Región Sureste y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa para la implementación de la Herramienta INTEGRA-2 para accesibilidad de personas con discapacidad, importantes eventos que se realizaron en el Antiguo Templo de San Sebastián en el municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas.





Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares.

Bajo la coordinación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC_MX), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, se sumó al proyecto denominado “Mecanismo Nacional de revisión entre pares” para conocer la implementación y cumplimiento en el orden estatal, del artículo 10 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC por sus siglas en inglés).

En este ejercicio el ITAIPCH fungió como entidad evaluadora ante los homólogos de Jalisco y Tlaxcala; el mecanismo se basó en el análisis de los contenidos que en su momento los institutos de transparencia de dichas entidades federativas manifestaron a través de cuestionarios, emitiendo una opinión al trabajo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que esos organismos realizan.



Es necesario precisar que el Instituto también fue evaluado por lo pares de los estado de Jalisco y San Luis Potosí, en el ejercicio de retroalimentación se reconocieron buenas prácticas al interior del ITAIPCH, como la participación en el programa adopta un compromiso, la firma de convenio con la asociación kiltiltik y las acciones que de ello se derivaron, la oferta de capacitación que durante el 2022 ofertó este instituto, como los diplomados en transparencia para la ciudadanía proactiva y en protección a los datos personales. El programa de elecciones transparentes.





Vinculación con el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el pasado 16 de mayo de 2022, se aprobó el Programa Anual de Trabajo para el periodo 2022- 2023, este documento integró las estrategias y acciones que el Comité Coordinador realizó a fin de dar continuidad al trabajo de implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, con un enfoque dirigido hacia la prevención, el fomento de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público con una amplia participación ciudadana.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como integrante del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, participó en las diferentes sesiones que ambos colegiados celebraron durante el ejercicio que se informa.

Dentro de las acciones relevantes que el ITAIPCH realizó como parte del Comité Coordinador, se informa que de las atribuciones enmarcadas en el numeral 27 de la Ley de Transparencia local, ponderó durante el ejercicio 2022 fue el promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, a través de capacitaciones, foros, seminarios y diplomados dirigidos a personas servidoras públicas y público interesado con un enfoque centrado en la sensibilización, compromiso de servicio y honestidad.

Como parte del trabajo interinstitucional el 16 de mayo de 2022, la Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado llevó a cabo una entrevista al Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente; para recabar las aportaciones como integrante del Comité Coordinador para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.



Así también y en seguimiento a los acuerdos segundo y tercero de la primera sesión ordinaria del Sistema Anticorrupción celebrada el pasado nueve de diciembre de año



dos mil veintiuno, mediante el cual se estableció que los días 9 de cada mes se conmemore el "día de la integridad", el Instituto desarrollo actividades alusivas a tan relevante fecha; la primera realizada en el mes de marzo dentro del foro de gobierno abierto, contando con la participación del Consejero Francisco Raúl Alvarez Córdoba, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; la segunda en el mes de mayo con la conferencia virtual denominada "El valor de la integridad en el servicio público", evento en el cual se contó con la destacada participación de la Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, presidenta del organismo garante del estado de Zacatecas y Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia; la tercera, en el taller "como ejercer con integridad tu derecho a la información pública y el periodismo de investigación", impartida por el Mtro. Luis Fernando Araiz Morales, Director General de Tecnologías de la Información del INAI, que tuvo lugar el pasado nueve de junio en la sala de usos múltiples de la Cámara nacional de comercio, servicios y turismo de Tuxtla Gutiérrez; y finalmente la cuarta correspondiente a la plática "Alternativas comunicativas responsables para públicos vulnerables", impartida por el Dr. Alberto Zuart Garduño del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNACH, llevada a cabo el diez de octubre y dirigida al personal de este organismo público.



En cuanto al marco normativo que rige a este organismo, se informa que el órgano garante adecuó su código de ética cumpliendo con las directrices previstas en los lineamientos para la emisión del código de ética al que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, mismo que fue publicado en el periódico oficial no 256 de fecha siete de diciembre del año dos mil veintidós.



Capítulo IX

El ITAIPCH como sujeto obligado.

Como sujeto obligado el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, de conformidad a las disposiciones previstas en el artículo 70 de la ley de transparencia local, a través de su Unidad de Transparencia recibió un total de doscientas doce solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. Del universo de solicitudes, 207 correspondieron a la materia de acceso a la información pública y 5 a solicitudes de datos personales.

Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Solicitudes en trámite o en proceso	Solicitudes de incompetencia	Solicitudes de Inexistencia	Solicitudes con prórroga	Solicitudes Reservadas
212	198	14	13	2	1	9



Respecto al medio de impugnación con el que cuenta la persona solicitante para defender sus derechos constitucionales de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición a sus datos personales, las personas recurrentes interpusieron únicamente 6 recursos en contra del ITAIPCH, a continuación, se presentan los números de expedientes y el sentido de resolución dictado por el pleno de este organismo público:

Número de expediente	Sentido de la resolución
IP/PNT/278/2022-A	Desecha
IP/PNT/035/2022-B	Sobresee
IP/PNT/422/2022-A	Sobresee
IP/PNT/277/2022-C	Confirma
IP/PNT/336/2022-B	Modifica
IP/PNT/404/2022-A	Modifica

En lo que refiere a denuncias el ITAIPCH recibió un total de ocho durante el ejercicio 2022, a continuación, encontrará el número de expediente de las mismas, haciendo la precisión que todas y cada una de ellas fueron resueltas como infundadas por el máximo colegiado del órgano garante:

Número de expediente	Sentido de la resolución
DEN/139/2022-A	infundada
DEN/140/2022-A	infundada
DEN/141/2022-A	infundada
DEN/215/2022-A	infundada
DEN/222/2022-A	infundada
DEN/263/2022-A	infundada
DEN/374/2022-A	infundada
DEN/375/2022-A	infundada



Es importante precisar que la Unidad de Transparencia del ITAIPCH ha colaborado con la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia en la impartición de cursos a diversos



sujetos obligados participando en dieciocho capacitaciones presenciales en las instalaciones del propio órgano garante; y las cuales tuvieron un alcance de 237 personas. En los meses de febrero, abril, mayo y junio la Unidad de Transparencia capacitó a los ayuntamientos de Copainalá, San Cristóbal de las Casas, Las Rosas, Jiquipilas, Arriaga y Escuintla teniendo un alcance de 167 personas.

Los temas que se abordaron durante en esas capacitaciones fueron:

- Manejo del SISAI 2.0 para el trámite de las solicitudes de información
- Búsqueda de información de los sujetos obligados y
- Carga de las Obligaciones de Transparencia.



En apego a lo dispuesto en la fracción III del artículo 70 de la Ley de Transparencia local, la Unidad de Transparencia ha brindado 240 asesorías a la ciudadanía para la elaboración de solicitudes de información y solicitudes de datos personales.



Resulta importante señalar que a través de este apoyo hacia las personas usuarias, se han logrado importantes avances en el ejercicio del derecho a la información y la protección de datos personales, entre los cuales destacan la agilización de los procesos de pensión y jubilación de personas que han acudido al ITAIPCH en busca de apoyo, acceso expedientes clínicos y a otra información personal para concretar trámites y atender diversas necesidades ante los organismos y/o dependencias de la administración pública estatal.

Capítulo X

Transparencia Presupuestaria

Sin duda la transparencia y rendición de cuentas son elementos que deben fortalecerse día con día aplicando e innovando los instrumentos que permitan la continuidad de garantizar los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, para contrarrestar la corrupción y la opacidad de las finanzas públicas.



Atendiendo en todo momento, las políticas y lineamientos para un mejor control del ejercicio de los recursos financieros dictadas por la dependencia normativa en la entidad, el ITAIPCH ha presentado avances significativos en la administración de los recursos otorgados por el H. Congreso del Estado, los cuales son erogados con eficiencia, eficacia y responsabilidad, planeando el ejercicio de los mismos con base a resultados en el quehacer institucional.

La LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas, aprobó mediante el decreto número 023, publicado en el periódico oficial 202 tomo III de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 para el ITAIPCH, por la cantidad \$ 9,672,026.01; así también nos fue autorizado el incremento salarial correspondiente a dicho ejercicio, monto que ascendió a la cantidad de \$300,009.00; finalmente en este rubro y gracias a las gestiones realizadas se logró una ampliación presupuestal por la



cantidad de \$3,562,370.31, logrando con ello un presupuesto total para el ejercicio que se informa de **\$13,534,405.32**.

Cabe precisar que los recursos otorgados resultado de la ampliación antes descrita, fueron utilizados para la creación de 11 plazas de personal de confianza, quedando con ello integrada una plantilla laboral de 31 plazas, así también se adecuaron y acondicionaron los espacios para un área funcional para las sesiones de Pleno y para el Área Coordinadora de Archivos, se adquirieron bienes informáticos, aires acondicionados y se reacondicionó el área del jardín.

Dentro de las principales actividades en materia financiera se encuentra el establecer y mantener actualizadas, las normas y procedimientos administrativos para la operación de los sistemas de contabilidad, así como la correcta aplicación del presupuesto y cumplimiento de las políticas y criterios en materia del ejercicio del gasto, por lo anterior ITAIPCH cumplió en tiempo y forma con la presentación de la siguiente información:

- Presentación de los estados financieros de enero a diciembre de 2022.
- Cuenta pública correspondiente del primer al tercer trimestre, en el caso específico del cuarto trimestre a la fecha del presente informe, se encuentra en proceso de validación por parte de la Dependencia Normativa.
- Se dio cumplimiento a las evaluaciones del “Sistema de Evaluaciones de la Armonización contable SEVAC”.
- Se llevó a cabo el cierre del ejercicio 2022 tanto financiero como presupuestal.
- Se atendió auditoría auditoría número 544, practicada por la Auditoría Superior de la Federación ASF denominada “Participaciones federales a Entidades Federativas de la cuenta Pública 2021”, sin recibir ninguna observación





En materia de administración de personal durante el ejercicio 2022, se retomaron las gestiones ante la Secretaría de Hacienda del Estado con la finalidad de fortalecer la estructura orgánica de este organismo garante, resultado de ello fue la creación de once plazas.

Con fecha 08 de abril del 2022, la dependencia normativa tuvo a bien emitir la opinión técnica número SH/CGRH/DEO/0039/2022, donde realiza la creación de las once plazas adscritas a diversos órganos administrativos, para este Instituto Garante.

En este sentido y habiendo realizado la gestión ante la Dirección de Presupuesto y Gasto Institucional, se aprobó el presupuesto con base a la opinión técnica para las nuevas plazas; por lo que con fecha 19 de abril de 2022, mediante oficio número SH/SUBE/0726/2022, se dio por autorizada la plantilla de personal con un total de treinta y una plazas.

Atendiendo a las instrucciones del Pleno con fecha 01 de mayo de 2022, se llevaron a cabo las designaciones de las plazas autorizadas, distribuyéndolas acorde a las necesidades de servicio entre las unidades administrativas sustantivas de este Instituto, así también se logró la nivelación salarial de dos categorías ajustándolas a las disposiciones en materia de legislación laboral.

Puestos autorizados	No. Plazas autorizadas	Unidad Administrativa Fortalecida
Contraloría interna	01	Contraloría
Área Coordinadora de Archivos	01	Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Transparencia	01	Unidad de Transparencia
Responsable del Área de Datos Personales	01	Dirección de Capacitación y Promoción de la transparencia
Responsable del Área de Planeación	01	Dirección de Administración y Finanzas
Proyectistas	03	Dirección Jurídica
Verificadores	03	Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información
Total		11
Especialista "A"	01	Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información



Especialista "A"	01	Unidad de Transparencia
Total nivelaciones salariales		02

Así también, se realizaron las gestiones administrativas ante la Coordinación General de Recursos Humanos y la Dirección de Presupuesto dependientes de la Secretaría de Hacienda, para la validación, aplicación y pago del incremento salarial del ejercicio 2022, dicha prestación fue aplicada en el mes de julio del ejercicio 2022.

En este sentido y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el instituto ha realizado las gestiones necesarias ante la dependencia normativa a efecto de solicitar la plaza para la persona titular a cargo de la Contraloría Interna, quien de acuerdo a la norma, será designado por el Congreso del Estado, en los mismos términos que el procedimiento de selección de los Comisionados; y tendrá la facultad de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron las gestiones de recalendarización de los recursos para el pago del 50% de la gratificación de fin de año al personal para erogarse en el mes de noviembre de 2022, atendiendo a lo dispuesto en el *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022"*, publicado mediante el periódico oficial número 3346-A-2022, para que dicha prestación fuera cubierta de manera anticipada en un 50% en la primera quincena de noviembre.

En este contexto, se pagaron todas y cada una de las nóminas sin que el ITAIPCH tenga pendiente algún pago a su personal. Para el caso específico del mes de diciembre se dio cumplimiento a todos los pagos correspondientes a dicho periodo, garantizando el derecho al trabajador de recibir un salario digno en tiempo y forma.

En materia de seguridad social se actualizó el listado de asegurados respecto de la póliza para el seguro de vida de los 30 servidores públicos activos al servicio del Instituto. Así también, se pagaron en tiempo y forma las cuotas mensuales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para garantizar el servicio de dicha institución a los trabajadores, de igual manera para solicitar incapacidades laborales cuando así fueran necesarias.



También se realizó el pago de las cuotas bimestrales al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), esto a efecto de garantizar el servicio ante dicha institución, es importante mencionar que el ITAIPCH funge como responsable solidario en la retención y entero de las amortizaciones a los créditos hipotecarios de las personas servidoras públicas que han ejercido dicho crédito.

Al cierre del ejercicio 2022, este organismo garante ha cumplido con el entero de los impuestos relacionados al pago de impuesto sobre sueldos y salarios ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); así como el pago correspondiente del impuesto sobre nómina (ISN) esto ante la Secretaría de Hacienda del Estado.

Como parte de los avances que el instituto ha tenido en los últimos años, es importante señalar que durante el ejercicio que se informa, el inmueble que ocupa el organismo garante ha presentado cambios significativos en su imagen, ofreciendo instalaciones dignas y funcionales tanto para su operatividad como para el servicio que se ofrece a la ciudadanía.



Espacio anterior



Es así como previa autorización del Pleno, se han utilizado los recursos propios con el fin primordial de dotar al ITAIPCH de los equipos y accesorios necesarios que contribuyen a la obtención del logro de sus objetivos, realizando la adquisición de: seis computadoras portátiles las cuales fueron asignadas a las Áreas de Presidencia, Ponencia “A”, Dirección de

Capacitación y Promoción de la Transparencia, Dirección de Comunicación y Vinculación Social, a la Secretaria Ejecutiva y Dirección Jurídica, un equipo de video proyección y una pantalla retráctil de techo para la Sala de Pleno, dos equipos de aire acondicionado uno para el Salón de Pleno y otro para el Área



Coordinadora de Archivo, una grabadora de voz para la Dirección de Comunicación y Vinculación Social, un anaquel para el Área Coordinadora de Archivos, un kit de herramientas, pinzas y multímetro para la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información.

Bien mueble	Cantidad
Computadora portátil	06
Video proyección	01
Pantalla retráctil	01
Aires acondicionados	02
Grabadora de voz	01
Anaquél para archivos	01
Kit de herramientas	01

Ponderando en todo momento la cultura de la prevención y con el propósito de continuar fomentando la protección civil hacia el interior del Instituto y contribuir con el fortalecimiento de capacidad de reacción de la unidad interna y sus brigadas ante la eventualidad de una emergencia o desastre, el personal del ITAIPCH realizó simulacros de sismo en los meses de marzo y septiembre; así también se realizó la actualización en la integración de la Unidad Interna de Protección Civil, incorporando a esta unidad al personal de nuevo ingreso, de esta manera se conforman las brigadas mínimas necesarias.



Cabe hacer mención que para mantener funcional y en perfecto estado los equipos contra incendio, se procedió a la revisión y recarga de gas a seis extintores que se encuentran en uso en las diferentes unidades administrativas.



Otro de los logros significativos de este Instituto en cuanto a infraestructura se refiere, fue la adecuación de un área que anteriormente era ocupada como estacionamiento



la cual, fue destinada para albergar a la Sala de Pleno, con el objeto que el máximo órgano colegiado de dirección de este Instituto contara con un recinto exclusivo y decoroso para poder ejercer las facultades otorgadas por la propia Ley, revistiéndolo con escritorios, sillones, aire acondicionado, y red de internet; aunado a esto y dando la relevancia e importancia de dicho recinto, se realizó la inauguración del mismo y el abanderamiento al órgano garante con la

presencia del Director General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación Federal, representantes de la Secretaria de Gobierno del Estado, de la Auditoría Superior del Estado, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado y otros organismos públicos invitados.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

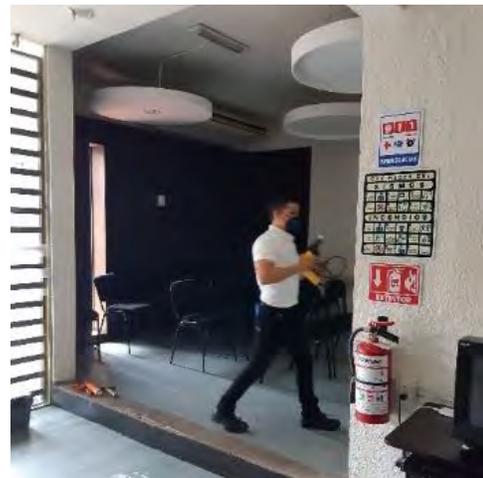
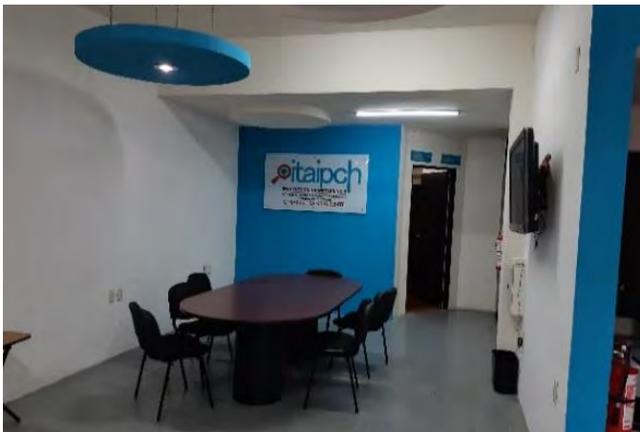
Décimo Sexto informe de labores



Aunado a ello, se llevó a cabo la instalación de una puerta corrediza en el área destinada para la reubicación de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, y de la Unidad de Transparencia, ofreciendo espacios más cómodos y espaciosos, favoreciendo la atención más eficiente y funcional para las personas que nos visita tanto sujetos obligados como público en general.



Antes

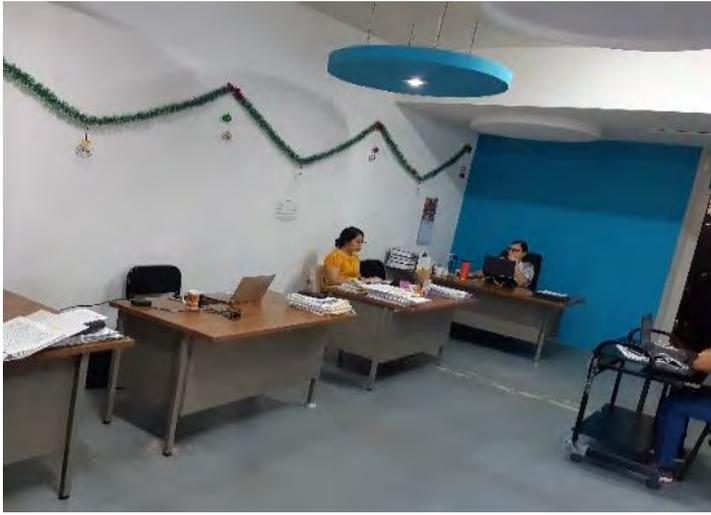


Actualmente la Dirección de Capacitación y Promoción y la Unidad de Transparencia, cuentan con un área digna en donde sujetos obligados y público en general son atendidos de manera personalizada en un ambiente cómodo con espacio suficiente.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Décimo Sexto informe de labores





Capítulo XI

Igualdad laboral y no discriminación.

El ITAIPCH es un organismo comprometido con la equidad de género, la igualdad laboral y la no discriminación; este Instituto tiene como principio generar espacios laborales basados en el respeto y el reconocimiento a la labor desempeñada por las personas que forman parte de nuestra comunidad.

Por ello, durante el ejercicio 2022 se emprendieron acciones que permiten generar espacios laborales más incluyentes, libres y seguros para todas las personas, con lo que buscamos acortar la brecha entre mujeres y hombres en el entorno laboral, mediante la implementación de políticas que garantizan igualdad de oportunidades para todas y todos, desarrollándose bajo un principio de respeto de los derechos humanos y de su integridad.

La vía que ha encaminado nuestro actuar consiste en la implementación de la norma mexicana para la igualdad laboral y no discriminación, como modelo que nos oriente para el logro de espacios libres de violencia, seguros y de reconocimiento de las personas sin importar su rango, condición, origen o identidad, durante la convivencia diaria.

En ese sentido, el pasado dieciséis de agosto, se realizó la instalación de la Comisión de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el objeto de fomentar la equidad entre las personas



servidoras públicas de este Órgano Garante, cabe mencionar que este cuerpo colegiado está conformado por siete personas, siendo el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, el Presidente de la Comisión, la Secretaria Ejecutiva Gabriela Ruiz Niño, funge como Secretaria Técnica, Aben Rabanales Guzmán fue designado Ombudsperson y las vocalías están integradas por las compañeras Delia Estrada Sánchez, Florinda Galindo Bonilla, Imelda Gutiérrez Galdámez y Rosario Chávez Moguel.



Capítulo XII

Relatoría del informe de labores 2021.

En representación del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, compareció ante el Honorable Congreso del Estado, a efecto de hacer entrega del “Informe de Actividades 2021 de este órgano Constitucional Autónomo”, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.



Como parte de un genuino ejercicio de rendición de cuentas, y una obligación fundamental para la vida democrática, a efecto de construir confianza social y abrir un estricto ejercicio de la revisión del desempeño de ITAIPCH, se acudió a la sede legislativa el pasado treinta de marzo de dos mil veintidós, a este evento asistieron la entonces

Presidenta de la Mesa Directiva Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Aarón Yamil Melgar Bravo, Karina Margarita del Río Zenteno, Presidenta de la Comisión de Transparencia e Información Pública, diputadas y diputados de la LXVIII Legislatura, de manera remota se contó con la participación de la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Presidenta del Sistema Nacional de Transparencia y del Organismo Garante Nacional, también estuvieron presentes en este importante acto la Comisionado y Comisionado del Pleno, Marlene Marisol Gordillo Figueroa y Jesús David Pineda Carpio; integrantes del Comité Evaluador y del Consejo Consultivo, así como la Secretaria Ejecutiva y los Directores Jurídico, de Verificación y Tecnologías de la Información, de Administración y Finanzas y de Comunicación y Vinculación Social del ITAIPCH.



Agradecimientos.

En este Informe de labores están los resultados de un exitoso 2022, abierto a la glosa legislativa y al escrutinio público, dando cuenta de manera detallada y analítica de las actividades, resultados y compromisos asumidos por el ITAIPCH para responder a la misión que tiene como órgano garante del derecho a saber y la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Chiapas. Sin duda, el periodo que se informa fue un año de desafíos, retos e innovaciones, generando nuevos modelos de trabajo y relación interinstitucional que han posicionado al Instituto y lo han acercado a la sociedad.

El trabajo que aquí se presenta es de todos y todas, de las personas servidoras públicas al frente de las Unidades y Comités de Transparencia, pero también del equipo de trabajo del ITAIPCH que con su esfuerzo, dedicación y loable desempeño en cada una de las áreas que lo conforman, dignifican la labor institucional en beneficio de la sociedad chiapaneca, nuestro reconocimiento a cada una de estas personas.

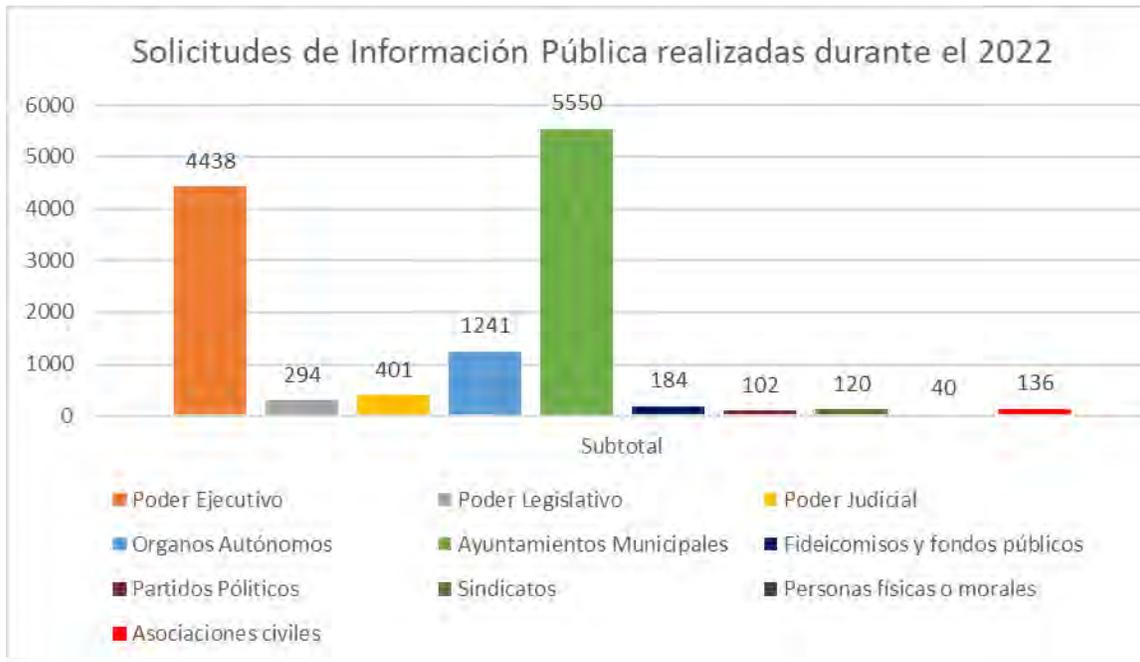




ANEXOS

Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Ejercicio 2022

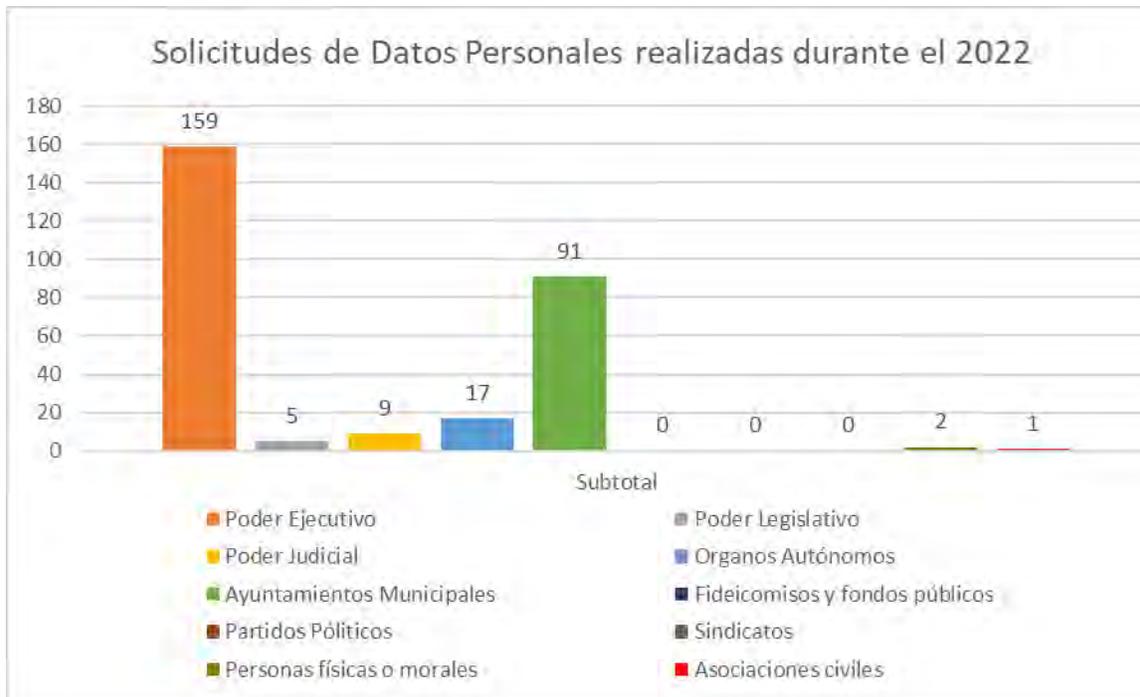
Familia o sector de sujetos obligados	Subtotal
Poder Ejecutivo	4438
Poder Legislativo	294
Poder Judicial	401
Organos Autónomos	1241
Ayuntamientos Municipales	5550
Fideicomisos y fondos públicos	184
Partidos Políticos	102
Sindicatos	120
Personas físicas o morales	40
Asociaciones civiles	136
TOTAL	12506





Solicitudes de Datos Personales del Ejercicio 2022

Poder Ejecutivo	159
Poder Legislativo	5
Poder Judicial	9
Órganos Autónomos	17
Ayuntamientos Municipales	91
Fideicomisos y fondos públicos	0
Partidos Políticos	0
Sindicatos	0
Personas físicas o morales	2
Asociaciones civiles	1
TOTAL	284





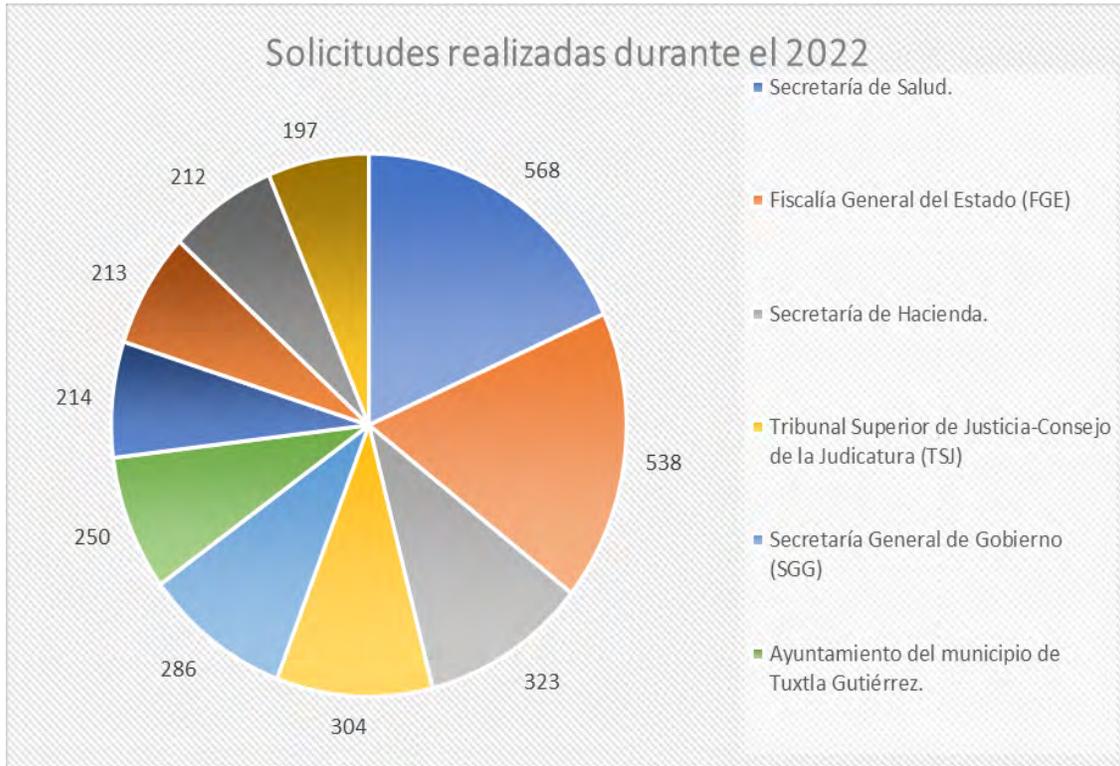
ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Décimo Sexto informe de labores



Sujetos Obligados con más solicitudes en 2022

Sujeto Obligado	Total
Secretaría de Salud.	568
Fiscalía General del Estado (FGE)	538
Secretaría de Hacienda.	323
Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura (TSJ)	304
Secretaría General de Gobierno (SGG)	286
Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	250
Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	214
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	213
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)	212
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas)	197





Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que recibieron más solicitudes en el ejercicio 2022

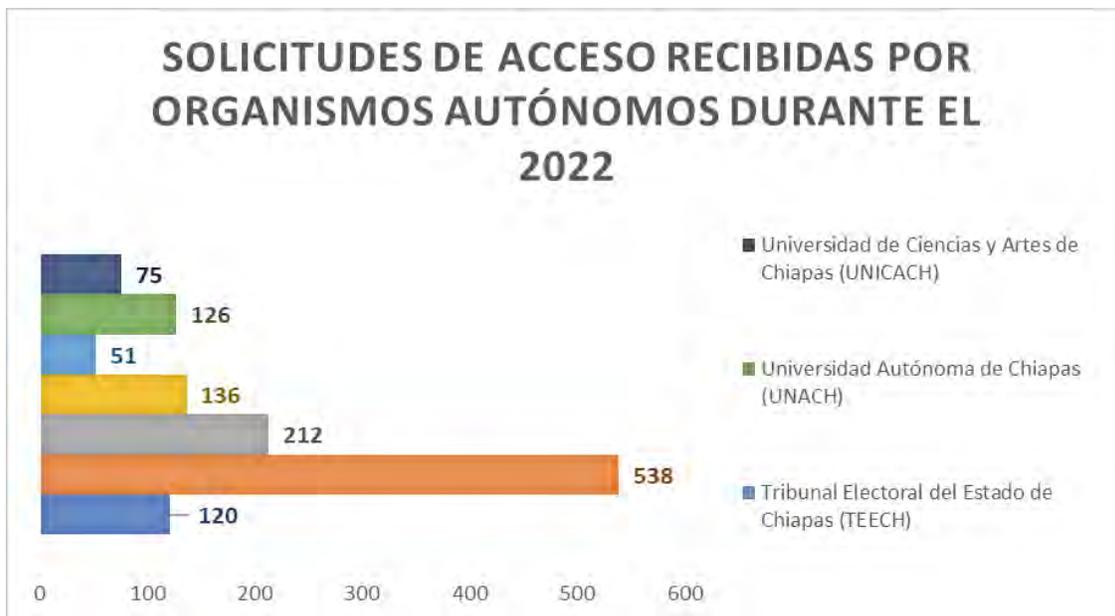
Dependencias del Poder Ejecutivo	Total de Solicitudes
Secretaría de Salud.	568
Secretaría de Hacienda.	323
Secretaría General de Gobierno (SGG)	286
Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	214
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	213
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF Chiapas)	197
Secretaría de Educación.	196
Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP)	165
Gubernatura.	157
Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)	150
TOTAL	2469





Solicitudes de Órganos Autónomos en el ejercicio 2022

Sujeto Obligado	Número de Solicitudes
Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)	120
Fiscalía General del Estado (FGE)	538
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)	212
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)	136
Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH)	51
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	126
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	75
TOTAL	1258





Ayuntamientos de los municipios del estado que recibieron más solicitudes en el ejercicio 2022

Sujeto Obligado	Número de Solicitudes
Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	250
Ayuntamiento del municipio de Tapachula.	155
Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez.	120
Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas.	115
Ayuntamiento del municipio de Huixtla.	80
Ayuntamiento del municipio de Arriaga.	79
Ayuntamiento del municipio de Tonalá.	75
Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo.	69
Ayuntamiento del municipio de Berriozábal.	59
Ayuntamiento del municipio de Palenque.	59





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS DEL 01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



CONCENTRADO GENERAL

ÁMBITO PÚBLICO	Tipo de Registros							Total de Solicitudes			
	Inventariados	Clasificados	Indepedidos	Indepedidos	Indepedidos	Indepedidos	Indepedidos				
Poderes del Estado	637	21	41	0	162	3400	395	86	0	391	5133
Órganos Autónomos	56	16	4	0	26	1067	20	37	4	11	1241
Ayuntamientos	105	10	52	0	14	3610	1424	14	6	315	5650
Partidos Políticos	4	0	3	0	0	53	31	0	3	8	102
Personas físicas o morales	1	0	6	0	0	14	15	0	0	11	40
Sindicatos	8	0	1	0	0	36	63	0	0	14	120
Fideicomisos y fondos públicos	0	0	0	0	0	86	70	0	0	19	194
Asociaciones civiles	0	0	0	0	0	0	136	0	0	0	136
TOTAL	811	47	107	0	202	8266	2154	137	13	769	12506

PODERES DEL ESTADO	Tipo de Registros							Total de Solicitudes			
	Inventariados	Clasificados	Indepedidos	Indepedidos	Indepedidos	Indepedidos	Indepedidos				
PODER EJECUTIVO	19	0	0	0	24	112	0	2	0	0	167
Gobernatura.	3	1	0	0	0	19	1	1	0	18	43
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP)	1	0	0	0	0	16	0	0	0	15	64
Secretaría de Bienestar.	0	0	0	0	0	128	0	0	0	0	128
Secretaría de Economía y del Trabajo.	13	0	0	0	0	164	3	7	0	1	188
Secretaría de Educación.	55	1	1	0	24	107	1	1	0	130	320
Secretaría de Hacienda.	3	0	0	0	0	53	0	0	0	1	57
Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN)	89	1	0	0	3	64	0	3	0	1	161
Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHYFP)	4	0	0	0	0	49	1	3	0	17	74
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAMHN)	4	1	0	0	0	97	1	1	0	7	111
Secretaría de Movilidad y Transporte.	7	1	0	0	2	54	0	2	0	24	90
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	1	0	0	0	0	39	0	1	0	0	41
Secretaría de Protección Civil.	29	0	0	0	0	443	20	2	0	1	495
Secretaría de Salud.	26	6	0	0	0	134	1	5	0	38	212
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	6	1	0	0	5	23	0	2	0	1	38
Secretaría de Turismo (SECTUR)	124	0	0	0	0	144	12	0	0	0	280
Secretaría General de Gobierno (SGG)	3	0	0	0	0	17	0	1	0	0	21
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI)	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	12
Secretaría de Desarrollo Social (Información 2015-2018)	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	25
Secretaría de Economía (Información 2015-2018)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



	Tipo de Respuestas											Total de Solicitudes
	Incompetencia	Clasificada	Improcedente	Inexistente	Información Pública	Via PMT	Otros	Prevision	Prorroga	Parcial disponible	Total de Solicitudes	
PODER JUDICIAL												
SUJETO OBLIGADO												
Tribunal Administrativo.	5	0	0	0	0	52	0	3	0	0	60	
Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura (TS-J)	29	0	0	0	0	261	2	7	0	0	299	
Tribunal Constitucional (Baja)	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	
Tribunal del Trabajo Burocrático (Baja)	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	
Tribunal de Justicia Administrativa (Información 2019)	1	0	0	0	0	9	0	12	0	0	22	
SUBTOTAL	35	0	0	0	0	322	22	22	0	0	401	

	Tipo de Respuestas											Total de Solicitudes
	Incompetencia	Clasificada	Improcedente	Inexistente	Información Pública	Via PMT	Otros	Prevision	Prorroga	Parcial disponible	Total de Solicitudes	
PODER LEGISLATIVO												
SUJETO OBLIGADO												
Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE)	25	4	0	0	0	76	0	2	0	3	110	
Congreso del Estado.	21	0	2	0	0	156	0	5	0	0	184	
SUBTOTAL	46	4	2	0	0	232	0	7	0	3	294	

	Tipo de Respuestas											Total de Solicitudes
	Incompetencia	Clasificada	Improcedente	Inexistente	Información Pública	Via PMT	Otros	Prevision	Prorroga	Parcial disponible	Total de Solicitudes	
PERSONAS FISICAS O MORALES												
SUJETO OBLIGADO												
Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Chiapas, A.C.	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1	5	
Comité Estatal de Sanidad Acuicola de Chiapas, A.C.	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, A.C.	0	0	0	0	0	7	1	0	0	0	8	
Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C. (IAP Chiapas)	0	0	0	0	0	3	1	0	0	10	14	
Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil - CRIT Chiapas(Baja)	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	
SUBTOTAL	0	0	0	0	0	14	15	0	0	11	40	

	Tipo de Respuestas											Total de Solicitudes
	Incompetencia	Clasificada	Improcedente	Inexistente	Información Pública	Via PMT	Otros	Prevision	Prorroga	Parcial disponible	Total de Solicitudes	
ÓRGANOS AUTÓNOMOS												
SUJETO OBLIGADO												
Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)	16	13	0	0	25	460	4	19	0	0	537	
Fiscalía General del Estado (FGE)	38	0	1	0	1	157	5	3	1	1	207	
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)	1	0	0	0	0	131	0	3	0	1	136	
Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH)	0	0	0	0	0	48	0	0	0	0	48	
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	0	0	0	0	0	115	4	3	1	0	123	
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	0	3	0	0	0	44	6	9	2	6	70	
SUBTOTAL	56	16	4	0	26	1067	20	37	4	11	1241	



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



Partidos Políticos	Ejercicios ocupacionales										Total de Subvenciones
	Incompetencia	Discriminada	Incapacitados	Reservados	Permanencia	Temporales	OTRO	Permanente	Prorrogado	Excepcional	
Partido de Acción Nacional (PAN)	1	0	0	0	0	12	0	0	0	0	13
Partido Chiapas Unido.	0	0	0	0	0	5	1	0	0	1	7
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Partido del Trabajo (PT)	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
Partido Encuentro Solidario.	0	0	0	0	0	2	2	0	0	1	5
Partido Fuerza por México.	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6
Partido Movimiento Ciudadano.	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	0	0	2	0	0	6	1	0	3	2	14
Partido Nueva Alianza (PANAL)	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Partido Popular Chiapaneco.	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Partido Podemos Mover a Chiapas.	0	0	0	0	0	4	2	0	0	0	6
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	7
Partido Redes Sociales Progresistas.	0	0	1	0	0	3	0	0	0	3	7
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	2	0	0	0	0	5	0	0	0	1	8
Partido Encuentro Social (Baja)	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
Partido Fuerza por México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	4	0	3	0	0	53	31	0	3	8	102

Sindicatos	Ejercicios ocupacionales										Total de Subvenciones
	Incompetencia	Discriminada	Incapacitados	Reservados	Permanencia	Temporales	OTRO	Permanente	Prorrogado	Excepcional	
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas.	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	5
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (SUTSISSTECH)	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo / del Congreso del Estado de Chiapas (STSP/L)	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	3
Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUCOBAECH)	1	0	0	0	0	5	1	0	0	0	7
Sindicato de Trabajadores de Confianza del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (STRAC-CEPTECH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato de Trabajadores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato Independiente y Democrático de los Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH)	0	0	6	0	0	3	0	0	0	1	10
Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPALUNACH)	0	0	0	0	0	8	0	0	0	1	9
Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Chiapas (STALUNACH)	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPALUNICACH)	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7
Sindicato de Empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEALUNICACH)	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
Sindicato de Trabajadores Chiapanecos al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SITRACHISA)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	5
Sindicato de Trabajadores Unidos al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (STUSAT)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



Table with 15 columns and 100 rows, listing municipal governments and their corresponding data points.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

INFORME DE SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES RECIBIDAS DEL 01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCENTRADO GENERAL



SUJETO REGULADO	Tipos de Respuesta										Total de Solicitudes
	Incompetencia	Clarificación	Impugnación	Inadmisión	Información Pública	Vía FUP	Otro	Procesamiento	Protección	Partes disponibles	
Poderes del Estado	73	0	16	18	0	0	33	33	0	0	173
Órganos Autónomos	1	0	6	0	0	0	8	4	0	0	17
Ayuntamientos	6	0	12	20	0	0	39	14	0	0	91
Partidos Políticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas físicas o morales	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Sindicatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos y fondos públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociaciones civiles	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL	80	0	34	38	0	0	81	51	0	0	284

PODERES DEL ESTADO	Tipos de Respuesta										Total de Solicitudes
	Incompetencia	Clarificación	Impugnación	Inadmisión	Información Pública	Vía FUP	Otro	Procesamiento	Protección	Partes disponibles	
SUJETO REGULADO											
Poder Ejecutivo	72	0	15	18	0	0	30	24	0	0	159
Poder Judicial	0	0	1	0	0	0	2	6	0	0	9
Poder Legislativo	1	0	0	0	0	0	1	3	0	0	5
SUBTOTAL	73	0	16	18	0	0	33	33	0	0	173

PODER EJECUTIVO	Tipos de Respuesta										Total de Solicitudes
	Incompetencia	Clarificación	Impugnación	Inadmisión	Información Pública	Vía FUP	Otro	Procesamiento	Protección	Partes disponibles	
SUJETO REGULADO											
Gobernatura.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP)	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	4
Secretaría de Bienestar.	0	0	9	1	0	0	0	0	0	0	10
Secretaría de Economía y del Trabajo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Educación.	0	0	0	0	0	0	5	3	0	0	8
Secretaría de Hacienda.	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3
Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHYFP)	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Secretaría de Movilidad y Transporte.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Protección Civil.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud.	63	0	2	1	0	0	3	4	0	0	73
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Turismo (SECTUR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



Partidos Políticos	Tipos de Prestación										Valor de Evaluación	
	Incompleto	Calificado	Imparcial	Inconforme	Inconforme	Información	W/P/P	Otros	Interrupción	Procedi		Procedi
Partido de Acción Nacional (PAN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Chiapas Unido.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido del Trabajo (PT)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Encuentro Solidario.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Fuerza Social por México.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Movimiento Ciudadano.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Nueva Alianza (PANAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Popular Chiapaneco.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Podemos Mover a Chiapas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Redes Sociales Progresistas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Encuentro Social (Baja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partido Fuerza por México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sindicatos	Tipos de Prestación										Valor de Evaluación	
	Incompleto	Calificado	Imparcial	Inconforme	Inconforme	Información	W/P/P	Otros	Interrupción	Procedi		Procedi
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (SUTSISSTECH).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo / del Congreso del Estado de Chiapas (SISPL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUCOBACH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato de Trabajadores de Confianza del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (STRAC-CEPTECH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato de Trabajadores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato Independiente y Democrático de los Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Chiapas (STAUNACH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato de Empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEAUNICACH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato de Trabajadores Chiapanecos al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SITRACHISA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



Descripción	Fuente de Recursos										Cuentas Subordinadas	
	Presupuesto	Transferencias Federales	Transferencias Estatales	Transferencias Municipales	Transferencias de Instituciones	Transferencias de Entidades	Transferencias de Sectores	Transferencias de Otros	Transferencias de Inversión	Transferencias de Otros		
Unión Sindical de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Suchiate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Villaflores Chiapas (SUTSMV)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicato del Comité de Agua Potable y Alcantarillado en Defensa de los Trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FIDEICOMISOS												
Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafetaleros del Estado de Chiapas (FANCAFE)/Instituto del Café de Chiapas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas /Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP)/Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial (FEFICH)/Secretaría de Economía y del Trabajo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas (FOVIMCHIS)/Secretaría de Educación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas (FIDEPAR)/Secretaría de Economía y del Trabajo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR)/Secretaría de Turismo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) /Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FOGIRD)/ Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso Público para la Modernización del Transporte Público del Estado de Chiapas (FIMOTRA)/Secretaría de Movilidad y Transporte.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Chiapas/Secretaría de Educación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza" / Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA)/Secretaría de Economía y del Trabajo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) /Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)/Secretaría de Economía y del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo de Inversión y Administración para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo del Programa Nacional de Becas de Manutención PRONABES (FIDEPROSE-PRONABES) Secretaría de Educación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG)/ Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA) /Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Décimo Sexto informe de labores



Municipio	Tipo de Incidencia										Subtotal				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Ayuntamiento del municipio de Villa Corzo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento del municipio de Villaflores.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento del municipio de Villaflores - SAPAM.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento del municipio de Yajalon.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento del municipio de Zinacantan.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento de EL Porvenir - DIF (Baja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento de Totolapa - DIF (Baja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	6	20	0	39	14	0	91								

Asociaciones civiles creadas para postular candidatos independientes en Chiapas, en el proceso electoral 2021	Tipo de Incidencia										Subtotal				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
MUNICIPIO DE VILLA CORZO															
Acción ciudadana San Cristóbal A.C. (Ezequiel Guadalupe Morales Moreno)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con Paso Firme Por Soyabá A.C. (Samuel Ortiz López)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construyendo Un Nuevo Metapa A.C. (Leobardo López Morales)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dofia Guillie A.C. (Guillermina Fernandez Solis)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fundación Esther Castellanos A.C. (Candidato Marco Antonio Gómez Morales)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gobernabilidad para Todos A.C. (Porfirio Correa Lopez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Movimiento Independiente Kuya Kumkuy A.C. (Julio César Nafiez Guillérrez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RGS Construyendo Una Mejor Sociedad A.C. (Ricardo Jesus González Santizo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Una Mano Mas A.C. (Hugo Antonio Espinosa Guillén)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Antonio Aguilón López	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Anosto Perez Montes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Arturo Alonso Escobar Rosas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Corazón Gómez Consuegra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Daniel Perez Perez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Daniel vera Ruiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Ervin Marroquin Lopez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Eugenio de Jesús Jiménez López	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Evelio cruz rasgado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Francisco Javier Avendaño Pérez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Grisel Aquino Ruiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Héctor Escandón Cheho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Isaias Ovilia Coyazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Jose Carlos Rasgado Vicente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Juan Motezuma Garcia gordillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Karen Dianne Limón Padilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Manuel de Jesús Cruz Espinosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Marcos Antonio Aguilar Garcia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Mario Alegria Flores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Merced Suriano Hernández	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Nabel Aguilar de la Cruz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Oscar Alberto Sanchez Gumeia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Raymundo de Jesus Zeniteno Mijangos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Samuel Ortiz López	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Samuel roque guillen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Candidato Independiente C. Texan Molina Acero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



WWW.ITAIPCHIAPAS.ORG.MX